

**INFORME FINAL PRÁCTICA ACADÉMICA**

**Para optar al título de: Trabajadora Social**

**PROYECTO POR MIS DERECHOS EQUIDAD E INCLUSIÓN**

**Elaborado por:**

**HILDUARA CATALINA BEDOYA ESCOBAR**

**Asesora Académica**

**ERIKA MARÍA RAMÍREZ OBANDO**

**Magister en estudios humanísticos**



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS**

**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

**MEDELLÍN**

**2019**

## Tabla de contenido

1. Introducción .....	7
2. Contexto y naturaleza de la intervención .....	10
3. Objeto de intervención .....	24
4. Intencionalidades .....	26
4.1. Intencionalidades profesionales .....	26
4.2. Intencionalidades institucionales.....	27
5. Actores .....	28
6. Condicionantes.....	36
7. Consolidantes.....	37
8. Objetivos .....	38
8.1. Objetivo general .....	38
8.2. Objetivos específicos.....	38
9. Fundamentación teórica .....	39
9.1. Enfoque teórico y /o modelo de intervención .....	39
10. Referente conceptual.....	42
Concepto de patriarcado.....	46
11. Referente normativo.....	47
12. Fundamentación metodológica .....	50
12.1 Metodología .....	50
12.2 Método intervención .....	52
12.3. Lo ético y lo político .....	53

13. Plan de acción .....	55
14. Informe de ejecución.....	62
14.1 Objetivo: Apoyar los procesos de atención, intervención y acompañamiento psicosocial a la población atendida desde el Proyecto .....	62
14.1.1 Parque Bolívar. ....	63
14.2. Apoyo en la revisión del informe mensual.....	73
14.3.1 Acompañamiento al Equipo psicosocial a diferentes talleres de formación humana, 2018 .....	76
14.4. Apoyo y acompañamiento a profesionales psicosociales en las actividades propias para el ingreso, identificación y caracterización de la población participante.....	93
14.5. Producir un documento con las características de los programas relacionados con la población en contexto y ejercicio de prostitución en las ciudades de Cali, Pereira, Bogotá, Cartagena y Manizales. ....	94
14.6 Participar en las reuniones convocadas por diferentes instituciones, foros, eventos de ciudad y jornadas pedagógicas concernientes al Proyecto.....	101
14.6.1. Participación en foro de habitante de calle.....	102
14.6.2. Asistencia a curso de enfoque de género para empleados públicos. ....	103
14.6.3. Participación en congreso internacional de familia realizado en Plaza Mayor	103
14.6.4. Salida Pedagógica de practicantes de excelencia 2018-2.....	105
14.6.5. Asistencia a capacitación interna sobre Política Pública de Inquilinatos .....	106
14.6.6. Foro Identidades Fronterizas .....	106
15. Reflexiones finales.....	107
16. Recomendaciones .....	110
17. Lista de referencias .....	111
18. Anexos .....	115
18.1. Anexo 1 .....	115
18.2. Anexo 2 .....	127
18.3. Anexo 3 .....	132
18.4. Anexo 4 .....	133

18.5. Anexo 5 .....	136
---------------------	-----

## **Índice de Fotografías**

Fotografía 1. La regulacion de la prostitucion en Europa. Martínez A., 2018. ....	13
Fotografía 2 Ubicación del Proyecto Por Mis Derechos en el Plan de desarrollo de la Alcaldía de Medellín 2016-2019.....	16
Fotografía 3 Fase de ingreso y caracterización Plaza Minorista septiembre 2018 .....	20
<i>Fotografía 4. Sensibilización en Parque Bolívar .....</i>	<i>65</i>
Fotografía 5 Sector Tejelo, Medellín .....	66
Fotografía 6 Equipo psicosocial en salón VIP de la discoteca FASE II.....	69
Fotografía 7 Sector 5, Plaza Minorista .....	71
Fotografía 8 Sector La Raya, Guayabal .....	72
Fotografía 9. Taller de derechos y deberes sexuales y reproductivos para población trans .	77
Fotografía 10. Taller de formación Humana sobre Proyecto de Vida. ....	78
Fotografía 11 Lectura en voz alta sesión 21 de agosto de 2018 .....	82
Fotografía 12 Lectura en voz alta Comfama- 30 de octubre de 2018.....	84
Fotografía 13 Lectura en voz alta Comfama- 30 de octubre de 2018.....	84
Fotografía 14. Lectura en voz alta sesión 1 5 de septiembre de 2018 .....	87
Fotografía 15 Lectura en voz alta sesión 2 19 de septiembre de 2018 .....	89
Fotografía 16 Lectura en voz alta sesión 2 19 de septiembre de 2018 .....	89
Fotografía 17 Lectura en voz alta sesión 3- 3 de octubre de 2018 .....	92
Fotografía 18 Lectura en voz alta sesión 3 - 3 de octubre de 2018 (Ver anexo 5) .....	92

Fotografía 19. Curso de enfoque de género, septiembre 2018 .....	103
Fotografía 20 Congreso Internacional de Familia Plaza Mayor – 12 de octubre de 2018..	104
Fotografía 21. Foro identidades fronterizas, noviembre 2018.....	107

## **Índice de tablas**

Tabla 1. Metas de ingreso y atención a personas en ejercicio y contexto de prostitución.....	19
Tabla 2. Fases de atención a la población.....	19
Tabla 3. Servicios por dimensión.....	21
Tabla 4. Indicadores de ingreso Proyecto Por Mis Derechos Equidad e Inclusión .....	29
Tabla 5: Población atendida según grupo etario .....	33
Tabla 6: Estado de las participantes del proyecto .....	34
Tabla 7. Motivos para iniciarse en la prostitución .....	34
Tabla 8. Plan de Acción .....	56
Tabla 9: Recorridos en campo .....	62
Tabla 10. Seguimiento a informes mensuales.....	74
Tabla 11. Apoyo a talleres formativos .....	76
Tabla 12. Ejecución de talleres formativos.....	78
Tabla 13. Programas municipales de población en ejercicio de prostitución en la ciudad de Manizales .....	96
Tabla 14. Programas municipales de población en ejercicio de prostitución en la ciudad de Cartagena .....	97
Tabla 15. Programas municipales de población en ejercicio de prostitución en la ciudad de Pereira .....	98

Tabla 16. Programas municipales de población en ejercicio de prostitución en la ciudad de Cali .....	98
Tabla 17. Programas municipales de población en ejercicio de prostitución en la ciudad de Bogotá. ....	99
Tabla 18. Cronograma de reuniones y jornadas de formación .....	102

## 1. Introducción

El presente documento tiene como objetivo presentar la intervención social desarrollada durante la experiencia de práctica académica llevada a cabo en el proyecto *Por Mis Derechos, Equidad e Inclusión* de la Secretaria de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos de la Alcaldía de Medellín durante los meses de julio a diciembre de 2019.

El objetivo central de este proyecto de la Alcaldía de Medellín es la atención y el fomento del empoderamiento en mujeres y hombres mayores de edad, que se encuentran en ejercicio o contexto de prostitución. Este fenómeno social se ha estudiado desde diversas disciplinas; entre los diferentes significados que se le han otorgado se denomina como “la profesión más antigua del mundo” o “un mal necesario para la sociedad” debido a que ha estado presente durante varias generaciones y culturas. Sus causas son complejas ya que es un fenómeno que se manifiesta de variadas formas correspondientes a factores económicos, sociales y tradicionales de cada persona en las culturas específicas en las cuales se ejerce.

El concepto de prostitución viene del verbo latino *prostituere* que significó inicialmente ‘poner a la vista’, ‘exponer algo’. Uno de los primeros en dar un giro hacia el significado actual fue Suetonio, quien hablaba de *prostituere in libidinem populi*, con el sentido que damos hoy a prostituirse. Etimológicamente, esta palabra designa a una mujer que se expone públicamente a posibles compradores. (Ricardo, 2007).

Principalmente la prostitución se entiende como la transacción de intercambio de servicios sexuales a cambio de dinero. Martínez A. (2002) plantea en su texto “ Placer, dinero y pecado:

historia de la prostitución en Colombia” como este fenómeno a través de la historia trasciende diversas y cambiantes modalidades que incluyeron la entrega del cuerpo en rituales mágico-religiosos del mundo precolombino, la organización de los prostíbulos, o sectores de tolerancia a cargo de las autoridades municipales en la España de los siglos XIII al XVI, el surgimiento de tiendas de mala reputación en las poblaciones coloniales en América, y el empeño de esta sociedad por negar lo que ella misma propiciaba; así mismo la formación de los barrios de tolerancia en tres ciudades -Bogotá, Medellín y Barranquilla- en la primera mitad del siglo XX en complicidad con la iglesia católica, como una forma de permitir a los hombres de la época, realizar actividades sexuales con mujeres por fuera del matrimonio para perpetuar el respeto por las señoras de la casa.

Desde la institucionalidad contemporánea, la prostitución se atiende como una población especial a quien se le deben garantizar sus derechos tal como está definido en el Plan de Desarrollo Medellín cuenta con vos 2016-2019, enmarcado en el “Programa de Promoción de los Derechos Humanos” cuyo objetivo es controlar que en la ciudad se cree una cultura ciudadana basada en el respeto por el otro y con el fin de generar una adecuada convivencia, monitoreando la armonía en sus comunas y territorios, se constituye este programa como medio para garantizarle a la ciudadanía sus derechos legales.

Dentro de los grupos poblacionales especiales se enmarcan los proyectos de población habitante de calle y población en ejercicio o contexto de prostitución. La población en contexto o ejercicio de prostitución se atiende como un grupo poblacional especial debido a que las personas inmersas en el ejercicio son sensibles a la vulneración de derechos, por tal motivo desde la institucionalidad, se busca desarrollar e implementar estrategias orientadas al restablecimiento de derechos, buscando mayores y mejores condiciones de participación, equidad e inclusión social. En este

sentido, dentro del programa de Promoción de Derechos Humanos se encuentra el proyecto “*Por Mis Derechos Equidad e Inclusión*” que a su vez está dentro de la Subsecretaría de Grupos Poblacionales y Unidad de Programas Especiales UPSE.

El Proyecto “Por Mis Derechos, Equidad e Inclusión” perteneciente a la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos de la Alcaldía de Medellín con la implementación del Acuerdo 069 del 2017 con el cual se define el programa centro de prácticas, atiende a la oferta de un campo de práctica en el sector público para que el practicante sea partícipe en la ejecución de los objetivos institucionales planteados en el Plan de Desarrollo del Municipio de Medellín, y logre aportar con sus conocimientos en la construcción de una ciudad participativa.

En concordancia con la búsqueda y contribución al cumplimiento de garantía de derechos de poblaciones vulnerables se enmarcan las prácticas de Excelencia de la Alcaldía de Medellín cuya propuesta se enmarca en realizar una práctica intensiva que permita a los estudiantes de diferentes pregrados aportar conocimientos teórico prácticos dentro de diferentes unidades de atención de las secretarías.

Para el Proyecto Por Mis derechos, Equidad e Inclusión el objetivo general de la intervención ha sido el fortalecimiento del componente psicosocial con el desarrollo de estrategias que permitan el ejercicio de los derechos de la población participante y potencien el desarrollo de sus capacidades. El presente documento describe las estrategias desarrolladas para dar cumplimiento al mismo, se ha privilegiado en la intervención social y en el análisis el género femenino, el cual representa alrededor del 80% de población que atiende el Proyecto.

## 2. Contexto y naturaleza de la intervención

*“Yo toda la vida he puteado, desde los ocho años que me violaron me he dedicado a esto y aunque he tratado de dejarlo pues por ahí tengo los amigos que me colaboran”.*

Estela, 54 años Sector Tejelo, Medellín, 2018

La prostitución entendida por Holgado (2003) como la transacción de intercambiar sexo por dinero va más allá de la comprensión de su significado, para entender este fenómeno social es necesario enmarcar el papel de la mujer en la cultura patriarcal; debido a que histórica y culturalmente se le han asignado roles específicos a hombres y mujeres, destacándose la mujer por tener un papel de subordinación frente al hombre con el deber de servir y complacer para el caso de la prostitución las relaciones de poder no están aisladas, si bien se hace un intercambio monetario a cambio de unos servicios, se ha naturalizado el hecho de que la mayor demanda de la prostitución es ejercida por hombres y la mayor oferta es ejercida por mujeres.

Como señala este autor en su libro “Prostituciones diálogos sobre sexo de pago” el patriarcado pretende señalar que la sujeción de las mujeres por parte de los hombres es sistemática y no individual, y responde a una determinada relación de dominación social y política (por tanto, no biológica y no basada en la naturaleza) en que los hombres individuales participan y se benefician en las relaciones con mujeres individuales. El patriarcado como sistema enmarca unas relaciones de poder donde el hombre ejerce dominación sobre la mujer en tanto se considera más fuerte, inteligente y capaz. En este sentido también es preciso enmarcar una de las jerarquías que opera

en el patriarcado nombrado por Holgado (2003) como la dicotomía entre la esfera de lo público y lo privado.

En el plano de las mujeres trabajadoras sexuales la división entre mujer pública y mujer doméstica Quintero (2017) expone que esta es el resultado del sometimiento de las mujeres y el surgimiento de la familia burguesa en el siglo XIX .El ideal burgués de familia implicaba esa dicotomía entre las mujeres: de un lado la esposa, mujer decente y virtuosa, sin sexualidad propia, sometida a un deber conyugal que no es recíproco, reina del hogar, de lo doméstico y de la maternidad legítima. Por otro lado, las trabajadoras sexuales representan lo opuesto, lo público, la rebeldía y la maternidad ilegítima. Estas dos mujeres tienen algo en común: ambas están al servicio del hombre. En concordancia con lo planteado anteriormente, el ideal de familia burguesa parece estar presente aún en la actualidad donde sigue siendo recurrente otorgar características positivas a las “mujeres de casa” como el ideal deseado para el hombre y casi una condición para que irónicamente pueda obtener el título de “reina de la casa”.

En relación con el papel de la mujer en la esfera pública Heim (2011) explica que:

El concepto de trabajo sexual (categoría temática) se origina en la década de 1970, en el ámbito de las asociaciones de prostitutas y al campo académico se traslada y desarrolla a partir de finales de la década de 1980. El concepto de trabajo sexual incluye tanto el de prostitución, entendida como intercambio consensuado de sexo por dinero, como el de una amplia variedad de trabajos de contenido sexual que van más allá de la prostitución (p.245)

El reconocimiento del trabajo sexual como actividad económica implica desmitificar el estigma que tiene el intercambio de sexo por dinero como una actividad vinculada con el placer e incluso con el pecado y, reconocer el uso del cuerpo como forma para obtener ganancia, tal como explica Heim (2011):

El trabajo sexual reconoce, entre otras cuestiones: aceptar la validez del uso de la energía sexual y las partes sexuales del cuerpo como herramienta de trabajo; reconocer de la autonomía de la persona que ofrece la actividad sexual y la validez de su consentimiento; cuestionar el estigma de la prostitución y la discriminación social que comporta; reivindicar el valor productivo de las tareas afectivo-sexuales que la división sexual del trabajo de las sociedades patriarcales atribuyó a las mujeres y, al mismo tiempo, cuestionar la ciudadanía laboral sexuada, que ha excluido tradicionalmente a las mujeres y a sus trabajos y les ha negado sus derechos.

Un artículo publicado por el diario *El confidencial* de España realiza un recorrido descriptivo de los países europeos describiendo donde es legal o ilegal ofrecer servicios sexuales. En algunos países como Alemania, Holanda, Austria y Suiza han aprobado leyes que han reconocido la posibilidad de ejercer legalmente la prostitución, pero no han recogido la totalidad de las reivindicaciones de quienes la ejercen ni han otorgado derechos sociales y laborales. En países como Bélgica se permite la prostitución, pero se prohíbe los prostíbulos y el proxenetismo. Para el caso de Francia, Noruega y Suecia se establecen leyes que castigan a quienes pagan por servicios



Desde el contexto colombiano, la Corte Constitucional con la Sentencia T-629/10 asume a las personas en ejercicio de la prostitución como trabajadoras sexuales. Según este fallo, quienes la ejercen dentro de la legalidad tienen los mismos derechos de cualquier trabajador, debido a que cumplen un horario, algunas están subordinadas a un jefe o proxeneta y reciben una remuneración bien sea fija o periódica; también se reconoce que la prostitución no es ilícita.

El Código Penal Vigente manifiesta que la prostitución es legal, siempre y cuando sea ejercida por mayores de edad, es decir, con 18 años cumplidos; lo que es ilegal es el proxenetismo y la inducción a la prostitución especialmente cuando los involucrados son jóvenes que no alcanzan los 18 años; en este tipo de situaciones es un delito penalizado por la ley.

En concordancia con la legalidad del ejercicio de la prostitución y el trabajo sexual en Colombia, la sentencia **T-073/17** (Sentencia T-07/17, 2017) establece que:

El Estado colombiano no está llamado a tomar medidas de prevención negativa contra la prostitución, a través de medidas penales o de policía, sino que su principal propósito debe ser el de proteger y entender a estas personas, brindándoles también la oportunidad de salir de este ambiente, pero respetando la decisión libre que han tomado. Brindando el acompañamiento que sea requerido y llevando a la materialidad las garantías que la Carta Política y el Derecho laboral ofrecen a todas las personas que en Colombia realizan un trabajo digno, como lo es la prostitución.

Según la sentencia anterior las personas que realizan trabajo sexual están expuestas constantemente a vulneraciones y discriminaciones sociales, el Estado debe atender a las garantías constitucionales que justifican una especial protección. Es decir, tiene que actuar conforme a la intención de la carta política y adecuar su funcionamiento a esta última, especialmente a la hora de realizar operaciones en contra de la prostitución. Es importante aclarar, que la prostitución en Colombia no es contemplada por las Administradoras de Riesgos Laborales como un trabajo, por lo que continúa siendo parte de la cadena de la informalidad, y las garantías para el acceso a los servicios de salud, el reconocimiento de pensión y cesantías, no se dan por parte del Estado (Montoya Restrepo & Morales Mesa, 2015).

En la búsqueda de garantizar el ejercicio de derechos de la población que se dedica al trabajo sexual, en el Plan de Desarrollo de la Alcaldía de Medellín 2016-2019 se establece un proyecto que ofrece atención especial a esta población con el fin de que reciban atención psicosocial, servicios de salud, educación, asesoría jurídica y autonomía económica brindando herramientas que les permitan potenciar el desarrollo de sus capacidades. El siguiente cuadro esboza el orden en que se establece el Proyecto Por Mis Derechos Equidad e inclusión en el citado documento:

Ubicación del Proyecto Por Mis Derechos en el Plan de desarrollo de la Alcaldía de Medellín 2016-2019:

**Dimensión Estratégica:**

Recuperando la seguridad y la convivencia ciudadana

- OBJETIVO:** Restablecer progresivamente los niveles de seguridad de la ciudad, recobrando la confianza ciudadana en las instituciones y fortaleciendo a la comunidad para un escenario de construcción de paz y de respeto de los derechos.

**Reto:**

construcción de paz en el territorio

- OBJETIVO:** Fortalecer la institucionalidad desarrollando acciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles, garantizando la prestación de los servicios a la ciudadanía”

**Programa:**

Promoción de los Derechos Humanos

- OBJETIVO:** Vigilar y controlar que en todo su territorio, se cree una cultura ciudadana basada en el respeto por el otro que asegure una adecuada convivencia, monitoreando la armonía en sus comunas y territorios. Es por esto que el estado debe tener un sistema municipal de derechos humanos que agrupe los elementos necesarios para que la administración pública pueda cumplir con las tareas asignadas para crear esa cultura de respeto por el otro de manera integral. Y es así como con este programa se construirá Estado en el territorio para garantizarle a la ciudadanía sus derechos legales.

**Proyecto:**

Por Mis Derechos, Equidad e Inclusión

- OBJETIVO:** Orientación y desarrollo de capacidades para personas en ejercicio y condición de riesgo de prostitución Orientado a brindar herramientas en los ámbitos emocional, laboral y educativo que permitan identificar y potenciar las habilidades, conocimientos y destrezas que poseen las personas en ejercicio y riesgo de prostitución, buscando su inserción laboral y social. Responsable: Secretaría de Inclusión Social, familia y Derechos Humanos.

*Fotografía 2 Ubicación del Proyecto Por Mis Derechos en el Plan de desarrollo de la Alcaldía de Medellín 2016-2019*

El Proyecto “Por Mis Derechos, Equidad e Inclusión” pertenece a la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos de la Alcaldía de Medellín, está enfocado en el acercamiento, la atención y el empoderamiento de hombres y mujeres mayores de edad en ejercicio y contexto de prostitución en el Municipio de Medellín, que presentan vulnerabilidades alrededor de esta práctica.

El proyecto se desarrolla por medio del convenio de asociación No. 4600075398 de 2018, celebrado entre la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos y la Corporación Primavera. En la administración pública se adjudica la ejecución de contratos a terceros que son los encargados de prestar los servicios a la ciudadanía en nombre de la Alcaldía; tal como establece el Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia “La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, **mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones**. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley”.

En este marco de acción en el documento *Especificaciones técnicas del Proyecto*, (Proyecto Por Mis Derechos Equidad e Inclusión , 2018) se establecen las características de la implementación, las cuales tienen en cuenta el contexto de la población, sus necesidades, demandas y atención, los lineamientos conciben que:

La población en contexto de prostitución está conformada por las personas que por su situación actual están en riesgo social de ejercer la prostitución entendiendo por riesgo social a la posibilidad de que una persona sufra un daño que tiene su origen en una causa social y a su vez depende de las condiciones del entorno que la rodean.

Por otra parte, las personas en ejercicio de prostitución, son aquellas que en la actualidad se dedican a ofrecer servicios sexuales a cambio de

contraprestaciones económicas o en especie, ya sea de manera exclusiva o circunstancial, sin distinción de estrato, modalidad u orientación sexual, y que deben ser sujetas de acciones afirmativas que se dirijan a prevenir factores de riesgo asociados al ejercicio, promover condiciones de vida dignas desde la garantía de sus derechos y generar capacidades para adquirir la autonomía necesaria para tomar decisiones sobre su proyecto de vida, respetando sus elecciones personales.

De acuerdo con la trayectoria de operación del Proyecto y la atención de la población específica que se atiende, desde la institucionalidad se ha logrado establecer que el inicio de la prostitución en la población está influenciado por las carencias económicas y afectivas, también por personas cercanas al círculo social de quien ejerce, las cuales inciden en la decisión de involucrarse en alguna de las modalidades del oficio.

Según la caracterización inicial que se hace a cada participante, descrita en el documento de especificaciones técnicas del proyecto (Proyecto Por Mis Derechos Equidad e Inclusión , 2018), , se han identificado diferentes factores de riesgo para la población participante, tales como: el desempleo, el desplazamiento forzado, el difícil acceso a la educación, la falta de roles familiares significativos, el consumo de sustancias psicoactivas, la presión de grupo, el micro tráfico, la violencia intrafamiliar y sexual, la influencia de los medios de comunicación y la violencia intraurbana. Los factores nombrados anteriormente traen consecuencias como la baja resolución de conflictos, la falta de asertividad, la poca capacidad en el desarrollo de las habilidades sociales y emocionales, entre otras.

Para el año 2018 desde el Plan de Desarrollo 2016-2019 ( Alcaldía de Medellín, 2016) se establecen las siguientes metas de ingreso y atención a personas en ejercicio y contexto de prostitución, estos datos se presentan en la Tabla 1. *Metas de ingreso y atención a personas en ejercicio y contexto de prostitución.*

**Tabla 1. Metas de ingreso y atención a personas en ejercicio y contexto de prostitución**

Fase	Indicador	Meta
<b>Acercamiento</b>	Número de personas adultas en contexto de prostitución, contactadas, informadas, orientadas y sensibilizadas sobre la oferta municipal y acceso al proyecto.	3000
<b>Ingreso y caracterización</b>	Número de personas adultas en contexto de prostitución nuevas ingresadas y caracterizadas para atención.	1055
<b>Inclusión social</b>	Número personas adultas en contexto de prostitución activa y participante que reciben servicios y cumplen obligaciones pactadas.	453

Fuente: elaboración propia

La Tabla 2 describe cada una de las fases de acompañamiento e intervención, cada fase permite el oportuno acercamiento, ingreso y posterior vinculación de la población dentro del proyecto cuyo objetivo principal es acompañar y propiciar el empoderamiento de capacidades de la población participante del proyecto.

**Tabla 2. Fases de atención a la población**

FASES DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN	
<b>Fase de Acercamiento</b>	En esta fase se realiza el contacto inicial con la población participante a través de visitas a los sectores de permanencia de población en ejercicio de prostitución, con el fin de hacer promoción de los servicios de Proyecto. En esta fase se debe adelantar una caracterización y georreferenciación del ejercicio de prostitución identificando los sectores de permanencia de la población y las modalidades de ejercicio de prostitución, con el propósito de actualizar el diagnóstico situacional en la materia y avanzar en el

	estudio de metodologías innovadoras de atención contextualizadas a sus características y perfiles actuales.
<b>Fase de Ingreso y Caracterización</b>	<p>En esta fase cada psicossocial debe registrar las condiciones de entrada de los participantes, tanto en sus factores de riesgo como sus factores protectores, valorando la situación inicial de vulnerabilidad social y construyendo un plan de trabajo con énfasis en la potencialización de sus capacidades.</p> <p>En este encuentro se indaga sobre las características personales, familiares, laborales y sociales, para efectos del diagnóstico individual a realizar. A partir del tercer encuentro cada psicossocial empieza a trabajar las necesidades de cada dimensión desde el desarrollo humano remitiendo a los participantes al componente correspondiente en el cual necesiten asesoría.</p>
<b>Fase de Inclusión Social</b>	<p>En esta, se busca promover en la población participante el ejercicio pleno de sus derechos y el desarrollo de sus capacidades por medio de asesoría, orientación y remisión a la oferta pública y privada.</p> <p>De esta manera, el profesional psicossocial, por medio del acompañamiento y las herramientas teóricas y metodológicas brindadas, aborda a cada persona participante con el fin de entregar los insumos mínimos para su desarrollo, las oportunidades disponibles y su acompañamiento. Teniendo presente que cada individuo elige, y que el Estado debe ser el garante de los derechos de la ciudadanía.</p>

Fuente: elaboración propia



*Fotografía 3 Fase de ingreso y caracterización Plaza Minorista septiembre 2018*

La fase de inclusión social tiene que ver con la vinculación del participante dentro del proyecto en la cual por medio de acompañamiento psicosocial se ofrecen servicios, oportunidades y estrategias alrededor de las diferentes dimensiones que permiten el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de sus capacidades. En la Tabla 3 se establecen las nueve dimensiones que tiene la fase de inclusión social, estas no tienen un orden establecido y tienen que ver con las necesidades particulares de cada persona.

**Tabla 3. Servicios por dimensión**

DIMENSIÓN	Objetivo	CAPACIDADES DESARROLLADAS	ÁREA ENCARGADA
<b>Identificación</b>	Proporcionar tramite de Identificación con registro civil a los hijos de los participantes entre cero (0) y siete (7) años. Proporcionar tramite de Identificación con tarjeta de identidad Los hijos de los participantes entre siete (7) y dieciocho (18) años. Apoyar en trámite de cedulación a los participantes o su grupo familiar mayores de dieciocho (18) por primera vez o en caso de pérdida.	Afiliación	Área Psicosocial
<b>Habitabilidad</b>	Identificar condiciones en que se encuentra el lugar de residencia. Entregar información a los participantes sobre ofertas en el tema de mejoramiento y accesibilidad a programas de vivienda.	Salud Corporal Integridad corporal	Área Psicosocial
<b>Nutrición</b>	Dar a conocer rutas de acceso a Programas de seguridad alimentaria. Brindar información sobre hábitos saludables en la preparación y manipulación de alimentos. Remitir al programa Buen comienzo a los hijos de los participantes menores de cinco (5) años, las mujeres gestantes y las madres en lactancia para que puedan disponer de alimentos aptos para el consumo en calidad y cantidad.	Salud Corporal Integridad Corporal	Área Psicosocial Gestora en salud.

<p><b>Salud</b></p>	<p>Realizar gestiones para la afiliación al sistema de seguridad social en invitaciones a actividades relacionadas con salud a las personas vinculadas al proyecto y los integrantes de su familia.</p> <p>Realizar gestiones para brindar a los hijos de los participantes las vacunas reglamentarias de acuerdo a su edad.</p> <p>Brindar información la oferta de los Centros Hospitalarios de acuerdo a sus necesidades para lograr sensibilizar, prevenir enfermedades que afecten el bienestar de los participantes.</p> <p>Remitir a las personas vinculadas al proyecto, los integrantes de su familia (adolescentes y adultos) a programas de promoción y prevención, control de planificación familiar (anticonceptivos incluyendo jadell, vasectomía y tubectomías) e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), VIH-SIDA, hepatitis y otras.</p> <p>Fortalecer los hábitos de vida saludable en las personas vinculadas al proyecto, los integrantes de su familia (Niños, niñas, adolescentes y adultos)</p>	<p>Vida</p> <p>Salud corporal</p> <p>Integridad corporal</p>	<p>Gestora en salud.</p>
<p><b>Dinámica Familiar</b></p>	<p>Promover el mejoramiento de los vínculos familiares y la pertenencia a redes de apoyo en las personas participantes.</p> <p>Promover el mejoramiento de aspectos relacionados con la convivencia, el ejercicio de la autoridad, la comunicación familiar, uso del tiempo libre y acceso a programas y servicios disponibles en su localidad.</p> <p>Educar sobre pautas de crianza para que puedan aplicarlas de manera humanizada con los niños menores de seis (6) años.</p>	<p>Afiliación y emociones</p>	<p>Área Psicosocial</p>
<p><b>Educación y Capacitación</b></p>	<p>Gestionar la vinculación de los menores de cinco (5) años a un programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.</p>	<p>Sentidos, imaginación y pensamiento.</p> <p>Afiliación</p>	<p>Profesional del Componente de Educación</p>

	<p>Lograr la vinculación de los miembros de la familia entre cinco (5) y diecisiete (17) años al sistema educativo formal y a los mayores de dieciocho (18) años a la alfabetización.</p> <p>Brindar información sobre ofertas de nivelación académica que tiene la ciudad para que puedan acceder a ellas.</p> <p>Brindar a los participantes del proyecto información sobre las distintas ofertas de capacitación en artes y oficios para que tengan la posibilidad de acceder a ellas.</p>	Emociones	
<b>Ingreso y Trabajo</b>	<p>Identificar la situación laboral de los participantes y/o su familia.</p> <p>Capacitar a la población participante en orientación laboral, ocupacional y emprendimiento.</p> <p>Proporcionar a los participantes del proyecto información sobre oportunidades laborales para que puedan postularse.</p> <p>Gestionar el acceso a la escuela de artes y oficios para la inclusión laboral.</p>	<p>Razón práctica</p> <p>Sentidos, imaginación y pensamiento.</p> <p>Afiliación</p>	El profesional encargado del componente de autonomía económica.
<b>Bancarización y Ahorro</b>	<p>Brindar a la población participante el acceso a Información sobre los diferentes servicios financieros para acceder a ellos cuando los necesite y cumpla los requisitos.</p> <p>Ofrecer formación sobre la administración de la economía familiar y generación de ingresos.</p>	<p>Razón práctica</p> <p>Sentidos, imaginación y pensamiento.</p>	El profesional encargado del componente de autonomía
<b>Acceso a la Justicia</b>	<p>Proporcionar acompañamiento a la población participante en los temas de derechos y deberes como ciudadano.</p> <p>Brindar a los participantes información sobre cómo identificar sus necesidades en el ámbito legal y conozcan la ruta de acceso a las diferentes alternativas que ofrece el sistema de justicia.</p> <p>Acompañar a la población participante en la activación de los mecanismos</p>	<p>Vida</p> <p>Integridad Corporal</p> <p>Sentidos, imaginación y pensamiento.</p> <p>Afiliación</p>	El profesional de jurídica

	institucionales disponibles para la protección de los derechos vulnerados o en riesgo.		
--	----------------------------------------------------------------------------------------	--	--

Fuente: elaboración propia

El nivel de riesgo para las personas que ingresan en el proyecto se determina de acuerdo con el diagnóstico inicial que se realiza, estableciendo de este modo si el perfil identificado corresponde con los requisitos de ingreso y se define la respuesta institucional requerida para la intervención en materia de atención y orientación. De manera transversal, el proyecto también se dirige a atender a personas que han ejercido en el pasado la prostitución, y que por sus condiciones actuales, están en riesgo de volver al ejercicio; también incluye a las familias que voluntariamente deseen participar en el proyecto.

Según la base de datos SIBIS donde se registra la información de la población que hace parte del proyecto, durante la vigencia del año 2018 con corte al mes de septiembre se reportó el ingreso de 417 mujeres y 83 hombres, realidad que enmarca el ejercicio de la prostitución como un servicio realizado en su mayoría por mujeres que están subordinadas a ofrecer satisfacción a los hombres que buscan sus servicios en un intercambio consensuado.

### **3. Objeto de intervención**

Teniendo en cuenta que el objetivo del proyecto Por Mis Derechos es potenciar las capacidades y aportar al ejercicio de los derechos de sus participantes, a través de las estrategias mencionadas anteriormente se busca fortalecer el componente psicosocial en aras de impactar de manera positiva a la población participante con la contribución de conocimientos y estrategias desde la teoría de las capacidades. A su vez reconocer el papel del Trabajo Social dentro de un proyecto

institucional que brinda servicios a una población específica debido a que la prostitución es un hecho que hace parte de la experiencia social.

La oferta de servicios sexuales es un oficio que provee recursos económicos sin embargo, (Trifiró, 2003) la doble moral que siempre la ha caracterizado hace que la prostitución sea uno de los oficios en que más se vulneran los derechos de las mujeres involucradas: por razón de la actitud irresponsable o violenta de los clientes, de los dueños de los negocios, y de muchos actores sociales que dirigen formas adicionales de marginación, violencia o abuso a mujeres y hombres que la ejercen.

El proyecto Por Mis Derechos, Equidad e Inclusión solicita un practicante de Trabajo social con el objetivo principal de fortalecer el componente psicosocial a través del desarrollo de estrategias que permitan el ejercicio de los derechos de la población participante y potencien el desarrollo de sus capacidades; que aporte con conocimientos teóricos y metodológicos en concordancia con la dimensión social, teniendo en cuenta las experiencias que se desarrollen en campo y la cotidianidad del funcionamiento del proyecto.

De esta manera teniendo en cuenta la relación teoría práctica se señalan como estrategias principales para fortalecer el componente psicosocial del proyecto Por Mis Derechos Equidad los siguientes objetivos específicos:

- Apoyar los procesos de atención, intervención y acompañamiento psicosocial a la población atendida desde el Proyecto, incluye trabajo en campo

- Apoyo en la revisión del informe mensual presentado por el componente técnico, financiero y administrativo que da cuenta de lo ejecutado en el convenio de asociación entre la Corporación Primavera y la Alcaldía de Medellín.
- Apoyar al equipo psicosocial en la planeación y ejecución de talleres formativos
- Apoyo y acompañamiento a profesionales psicosociales en las actividades propias para el ingreso, identificación y caracterización de la población participante.
- Producir un documento con las características de los programas relacionados con la población en contexto y ejercicio de prostitución en las ciudades de Cali, Pereira, Bogotá, Cartagena y Manizales.
- Participar en las reuniones convocadas por diferentes instituciones, foros, eventos de ciudad y jornadas pedagógicas concernientes al Proyecto.

## **4. Intencionalidades**

### **4.1. Intencionalidades profesionales**

Como se plantea desde el Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia (Universidad de Antioquia , 2018) el objeto del Trabajo Social para el contexto Latinoamericano, adquiere sentido en las situaciones o problemas sociales que inciden en el ejercicio pleno de derechos de los sujetos, grupos, comunidades y colectivos, cobrando relevancia la intervención en su concepción amplia y el relacionar del conocer, el hacer y el transformar.

El Trabajo Social vincula la comprensión y problematización de diferentes categorías como: el ser humano, la política social, el bienestar social, los problemas sociales, la transformación social,

las necesidades humanas y el desarrollo. Como profesional de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia se aportó en el proceso de práctica en el Proyecto Por Mis Derechos con apuestas teóricas y metodológicas que enmarcaron el quehacer profesional, no solo desde los conocimientos académicos, sino también desde apuestas humanistas con formación desde el ser y la ética profesional, con responsabilidad, sentido democrático y pensamiento crítico.

En este sentido a través de la investigación soportada en una sólida fundamentación teórica, metodológica y técnica, se desarrollaron capacidades analíticas y creativas que incentivaron y promovieron el trabajo interdisciplinario. A partir de la interdisciplinariedad y el trabajo en red se llevó a cabo la práctica como un aprendizaje constante desde la mirada de otros profesionales y sujetos participantes.

En el trasfondo de la intervención profesional se encuentra su intencionalidad, la cual se hace evidente en la manera como asumen los trabajadores sociales su ejercicio profesional. Para Tibaná & Rico (2009) la pertinencia que reflejen no dependerá exclusivamente del empleo del método, de los procesos de investigación que desarrollen, de la aplicación de técnicas de intervención profesional según métodos y modelos de actuación, sino de su capacidad para superar visiones simplificadoras de la realidad, en la búsqueda de insumos teóricos que permitan trascender el pragmatismo y los lleve a asumir de manera coherente una postura que caracterice la práctica profesional para de esta manera evitar la contradicción entre el decir y el hacer.

#### **4.2. Intencionalidades institucionales**

Las intencionalidades institucionales del Proyecto Por Mis Derechos, Equidad e Inclusión responden a las especificaciones del plan de desarrollo 2016 - 2019, “*Medellín cuenta con vos*”,

en la dimensión 2, denominada: “*para recuperar juntos la seguridad y la convivencia ciudadana*”, enmarcado en los siguientes elementos:

- Reto. 2.3. Medellín cuenta con vos para construir la paz en el territorio.
- Programa. 2.3.1. Promoción de los derechos humanos.
- Proyecto: Orientación y atención a personas en ejercicio y condición de riesgo de prostitución

Para dar cumplimiento a lo anterior el proyecto busca un practicante de Trabajo Social, al reconocer en el profesional universitario, conocimientos teórico - prácticos humanistas y sociales que pueden contribuir al cumplimiento del objetivo general del proyecto el cual es: Promover el empoderamiento individual y colectivo de personas adultas en contexto y/o ejercicio de prostitución en el Municipio de Medellín a través de estrategias que potencien el desarrollo de sus capacidades y prevengan factores de riesgo mejorando sus condiciones de vida.

A su vez el profesional en Trabajo Social se visualiza como alguien que puede aportar conocimientos a través de un trabajo interdisciplinario, apoyando la supervisión del proyecto, realizando aportes conceptuales y metodológicos en coherencia con las experiencias desarrolladas en campo.

## **5. Actores**

La población participante del proyecto Por Mis Derechos, Equidad e Inclusión son hombres y mujeres mayores de edad residentes en Medellín, que por su condición de vulnerabilidad se encuentren en riesgo o ejercicio de prostitución; también aquellas personas adultas que, por su

contexto social y familiar, se enfrenten a situaciones que puedan ser un factor influyente para que ofrezcan servicios sexuales.

A continuación, en la Tabla 4 se presentan los indicadores de ingreso y seguimiento de participantes. Estos datos son registrados en la base de datos SIBIS la cual da cuenta de la población atendida durante el periodo 2015 – octubre de 2018.

**Tabla 4. Indicadores de ingreso Proyecto Por Mis Derechos Equidad e Inclusión**



Fuente: elaboración propia

De acuerdo con la Tabla 4, se puede observar que los indicadores de ingreso han variado durante la vigencia del proyecto desde el año 2015 al año 2018, el año donde más ingresos hubo fue en 2017 con 995 ingresos nuevos, seguido del año 2015 con 967, luego el 2018 con 791 y por último el año 2016 con 252 ingresos. Los indicadores de seguimiento tienen que ver con el proceso de las participantes de vigencias anteriores; el mayor número de seguimientos se registra en el año 2015,

seguido del año 2016 con 424, el año 2017 registra 372 seguimientos y por último el año 2018 con 314 seguimientos.

Según algunas observaciones realizadas durante la práctica académica, los ingresos y seguimientos están relacionados no solo con la participación e interés de la población en el mismo, sino también con el tiempo de vigencia que tenga el proyecto durante cada año ya que este no es continuo, por ejemplo, en el año 2016 que registra menor número de ingresos, el proyecto solo estuvo en ejecución durante 4 meses, para el año 2017 y 2018 la vigencia fue de 7 meses. La no continuidad en el proceso afecta los indicadores tanto de ingreso como de seguimiento, en estos últimos influye el hecho de que las personas no tienen continuidad de los procesos y es difícil que quieran volver a vincularse.

La población que acude a la institución y se beneficia de los servicios ofertados en gran parte son mujeres y mujeres trans, los hombres que ingresan al proyecto se encuentran en contexto; quienes se encuentran en ejercicio de prostitución ofrecen servicios sexuales a otros hombres que pagan por sus servicios, situación que enmarca la dominación sexual de los hombres como consumidores principales de la prostitución; llama la atención el hecho de que son las mujeres quienes prestan servicios para goce y disfrute del hombre, en muy pocos casos es la mujer quien consume la prostitución lo que parece ser una labor arraigada en nuestras costumbres y la manera en que se enmarca el papel de la mujer y los roles que debe cumplir.

En correspondencia con lo anterior Jeffrey (2011, pág. 221) plantea que:

La marca de género de la prostitución; el hecho de que sea tan abruptamente una práctica de las mujeres para los hombres y de que no exista calle, prostíbulo u otro sector de la actividad donde los hombres ofrezcan a las mujeres, esta tendencia es algo que los países a favor de la legalización de la prostitución disimulan con el mayor de los cuidados. El hecho de que la prostitución sea una actividad marcada por el género es tan evidente que por lo menos debería hacer callar a los gobiernos que, de boca para afuera, dan importancia a la igualdad de las mujeres.

Dentro de los factores que influyen para ejercer la prostitución según lo que se ha determinado en el tiempo de vigencia del proyecto (Proyecto Por Mis Derechos Equidad e Inclusión , 2018), la población participante señala las dificultades económicas como uno de los principales motivos para ejercerla, pues ven en el uso de su cuerpo una forma para obtener dinero. Las participantes trabajaban en empleos ocasionales o informales, como la venta de minutos de celulares, tintos en las calles, microtráfico, actividades en bares, entre otras.

El grado de escolaridad de las personas que ejercen la prostitución es bajo y en ocasiones no evidencian competencia en lecto- escritura, lo que dificulta el acceso a procesos de capacitación e inserción laboral; en la mayoría de las situaciones son la venta de servicios sexuales donde encuentran una forma de sostenimiento propio y para sus familias.

Desde la experiencia y observación durante el periodo de práctica se puede establecer como panorama general que las mujeres que se encuentran en contexto de prostitución son chicas jóvenes, vendedoras ambulantes cuyas edades están entre los 18 y 29 años. Ellas realizan la venta

de sus productos en las calles exponiéndose a las propuestas que hacen los hombres de intercambio de sexo por dinero. Se encuentran jóvenes de población venezolana que optan por la venta informal ya que no cuentan con empleos formales.

A partir de la observación y tal como establece el Proyecto (Proyecto Por Mis Derechos Equidad e Inclusión , 2018) un alto porcentaje de las mujeres descritas ejercen la prostitución en la modalidad de “calle” en lugares como: Carabobo, alrededores de la Iglesia Veracruz, el Raudal, Cundinamarca y Parque Bolívar, entre otros sectores del centro de la ciudad. La prostitución masculina se identificó más en salas de masajes, de videos, de internet, saunas, videos club y hoteles. La mayoría de las mujeres transexuales se ubican en el sector del Parque Bolívar, Barbacoas y Perú.

Durante la vigencia del proyecto en el año 2018 se han realizado diferentes recorridos de ciudad en lugares donde se ejerce la prostitución tales como: Plaza minorista, la Raya, Cundinamarca, el Raudal, Plaza Botero entre otros, para identificar a la población que cumple con perfil y presentarle la oferta de servicios del proyecto. La población varía dependiendo el lugar y la modalidad del ejercicio de la prostitución ya sea en establecimientos comerciales, hoteles o modalidad calle.

Las mujeres en ejercicio de prostitución se encuentran en diferentes edades entre los 18 y 65 años. Las mujeres que ejercen en modalidad de calle utilizan prendas ligeras, físicamente son mujeres muy atractivas, en conversaciones cotidianas refieren que los fines de semana generan buenos ingresos, algunas tienen estudios técnicos y tecnológicos, pero dicen que no han tenido oportunidades laborales en sus áreas de formación.

Según el Informe de Gestión del Proyecto N.º 4 (Por Mis Derechos Equidad e Inclusión , 2018) desde el inicio de ejecución en mayo de 2018 hasta el mes de septiembre del mismo año se ha realizado el ingreso de 417 mujeres y 83 hombres para un total de 500 participantes. A continuación, se presentan datos con respecto a la población atendida durante el mes de septiembre en el cual se evidencian las tendencias en las diferentes características de la población participante.

Durante el periodo reportado entre el 1 y el 30 de septiembre se realizaron 132 ingresos a la población sensibilizada y derivada por organizaciones sociales e instituciones públicas; se realizó seguimiento a 29 participantes para un total de 161 personas atendidas. De los 161 participantes caracterizados, 135 son mujeres, 16 hombres y 10 participantes son población trans.

En el mes de referencia el 43% de la población atendida se encuentra entre los 18 y los 27 años, seguido de un 31% entre los 28 y los 37 años. Si se suman estos porcentajes, se encuentra que el 74% las mujeres entre los 18 y los 37 años acuden al programa y están en contexto y ejercicio de prostitución. La distribución de los datos se presenta en la Tabla 5.

**Tabla 5: Población atendida según grupo etario**

<b>Rango de edad</b>	<b>Nro. Participantes</b>	<b>%</b>
18 a 27	69	43%
28 a 37	50	31%
38 a 47	30	19%
48 a 57	6	4%
Mayor a 58	6	4%
<b>TOTAL</b>	<b>161</b>	<b>100%</b>

Fuente: (Por Mis Derechos Equidad e Inclusión , 2018).

Se identifica que el mayor porcentaje 55% de las participantes atendidas en el Proyecto están actualmente en ejercicio de prostitución, en riesgo se identifican un 31%. Un 14% ejercieron la prostitución en el pasado como se muestra en la Tabla 6:

**Tabla 6: Estado de las participantes del proyecto**

<b>ESTADO ACTUAL</b>	<b>Nro. participantes</b>	<b>%</b>
En ejercicio	89	55%
En riesgo	50	31%
Ejercicio en el pasado	22	14%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>161</b>	<b>100%</b>

Fuente: (Por Mis Derechos Equidad e Inclusión , 2018).

La Tabla 7 registra los motivos por los cuales las participantes ejercen la prostitución, se puede observar que el principal motivo para iniciarse en el oficio son los problemas económicos y familiares que se lleva el 49% de la distribución, en un porcentaje similar el 48% de las participantes no refiere motivos específicos para ingresar a la prostitución. Los datos presentados son coherentes con respecto a lo planteado anteriormente, se puede verificar que los problemas económicos y la falta de recursos son uno los principales factores para ejercer la prostitución, la falta de oportunidades laborales es un factor determinante para que las personas vean en la prostitución una forma de obtener dinero.

**Tabla 7. Motivos para iniciarse en la prostitución**

<b>Motivos para iniciarse en la prostitución</b>	<b>Nro. Participantes</b>	<b>%</b>
--------------------------------------------------	---------------------------	----------

Problemas económicos familiares	79	49%
NO INFORMA	77	48%
Presión por familiares o amigos	2	1%
Gusto o curiosidad, otro	1	1%
Gusto o curiosidad, problemas económicos familiares	1	1%
Presión por familiares o amigos, problemas económicos familiares	1	1%
<b>TOTAL PARTICIPANTES</b>	<b>161</b>	<b>100%</b>

Fuente: (Por Mis Derechos Equidad e Inclusión , 2018).

Desde el Proyecto es fundamental el establecimiento de redes interinstitucionales para brindar atención desde los diferentes componentes del desarrollo humano. En este sentido, desde el Proyecto se ofrece a las participantes la posibilidad de mejorar su proyección laboral a partir de la formación en instituciones certificadas como el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y el Centro de Formación para la Paz y la Reconciliación (CEPAR) que se constituyen en una de las opciones más importantes para terminar sus estudios básicos, técnicos, tecnológicos o universitarios, permitiendo el desarrollo de capacidades para la generación de ingresos y la mejora de su calidad de vida.

El componente de empleabilidad se ha constituido en la posibilidad de fortalecer los proyectos productivos y la vinculación laboral por medio de diferentes enlaces con instituciones como COMFAMA y la Secretaría de la Mujer; desde el componente se gestionan diferentes cursos de

artes y oficios como marroquinería, reparación básica de electrodomésticos, belleza y panadería en convenio con el SENA.

La oferta a servicios de salud se posibilita por medio de redes de apoyo con instituciones como Fundación RASA, Profamilia y Sisbén que brindan asesoría en la afiliación al sistema de salud, citologías, tamizajes de mama, vacunación, orientaciones en planificación familiar y nutrición.

## **6. Condicionantes**

Uno de los condicionantes a resaltar dentro de la Intervención Social realizada estuvo determinado por las características diversas de la población, todas las acciones ejecutadas integraron estrategias encaminadas a favorecer la autonomía y potenciación de capacidades teniendo en cuenta sus experiencias particulares. En este sentido se traza como eje transversal de las acciones el enfoque de género encaminado a entender el funcionamiento del patriarcado y a su vez desde el lenguaje darles lugar a las personas tal y como se identifican independiente de los imaginarios o el "deber ser".

En segundo lugar, cada una de las actividades estuvieron determinadas mediadas por los tiempos y la agenda tanto de supervisión como de coordinación, por lo que se debía mantener la planeación y comunicación constante con el fin de encaminar la práctica dentro de las intencionalidades institucionales sin afectar ningún componente que requiriera acompañamiento o apoyo en las diferentes acciones.

## 7. Consolidantes

Los consolidantes son entendidos como los factores, situaciones y actores facilitadores del proceso de intervención, en la práctica académica realizada durante el periodo 2018-2 en el Proyecto Por Mis Derechos; se identificaron los siguientes factores:

- Asignación de un mentor institucional: este mentor asignado por el Centro de Prácticas de la Alcaldía veló por el cumplimiento del plan de acción construido de manera colectiva. También verificó que se contara con los elementos necesarios para la ejecución del mismo. El acercamiento y comunicación constante con la mentora institucional permitió no solo darle lugar a la profesión de Trabajo Social en las intervenciones realizadas sino también el aprendizaje constante por medio de los escenarios interinstitucionales que se permitieron visitar por medio de su remisión.
- Asignación de una asesora académica: la coordinación de prácticas del Departamento de Trabajo Social tiene estructurado que cada estudiante cuente durante los distintos niveles de práctica con un asesor académico con afinidad y conocimiento previo en el campo de intervención. Esta medida aseguró que no se perdiera de vista el componente formativo de la práctica, contando con el apoyo y orientaciones específicas en el momento que se presentaron situaciones complejas de abordar como parte de la experiencia como practicante universitario.

Como profesional en formación de Trabajo Social fue determinante trabajar con un equipo interdisciplinario de profesionales del área social porque cada una de las actividades o acciones

generaron procesos de aprendizaje, a su vez fue posible diseñar propuestas encaminadas a fortalecer el componente psicosocial, el cual es el encargado de realizar intervención directa con los participantes e identificar sus necesidades para posteriormente remitirlos a cada componente, con el fin de dar cumplimiento a las nueve dimensiones del desarrollo humano.

## **8. Objetivos**

### **8.1. Objetivo general**

Fortalecer el componente psicosocial del proyecto Por Mis Derechos Equidad e Inclusión de la Secretaria de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos de la Alcaldía de Medellín.

### **8.2. Objetivos específicos**

- Apoyar los procesos de atención, intervención y acompañamiento psicosocial de la población atendida desde el Proyecto.
- Realizar seguimiento de los informes mensuales presentados por los componentes técnico y administrativo del convenio de asociación entre la Corporación Primavera y la Alcaldía de Medellín.
- Apoyar al equipo psicosocial en la planeación y ejecución de talleres formativos.
- Acompañar a los profesionales psicosociales en el ingreso, identificación y caracterización de la población participante.
- Elaborar un documento de caracterización de los programas relacionados con la población en contexto y ejercicio de prostitución en las ciudades de Cali, Pereira, Bogotá, Cartagena y Manizales.

- Participar en las reuniones convocadas por diferentes instituciones, foros, eventos de ciudad y jornadas pedagógicas concernientes al Proyecto.

## **9. Fundamentación teórica**

### **9.1. Enfoque teórico y /o modelo de intervención**

La naturaleza de la intervención busca fortalecer el componente psicosocial del proyecto Por Mis Derechos Equidad e Inclusión de la Secretaria de Inclusión social, Familia y Derechos Humanos de la Alcaldía de Medellín, para dar cumplimiento a tal objetivo la intervención social se ha fundamentado en la Teoría de las capacidades con enfoque de género.

La teoría de las capacidades según la ponencia del investigador Antonio Elizalde (2018) en el Congreso Internacional de Familia desarrollado en Medellín, se entiende como la capacidad de la persona para hacer y ser, atendiendo lo que la persona tiene para valorar. El corazón del enfoque de las capacidades se establece en la libertad de la persona para elegir ser y hacer aquello que hace su vida mejor. En concordancia con este planteamiento cada persona tiene la libertad de elegir que hacer en pro de su bienestar, teniendo en cuenta sus capacidades a partir de las características personales y las realidades de cada uno.

Acorde a la teoría de las capacidades propuesta por Martha Nussbaum, se abordan las capacidades a partir de una lista con “diez capacidades funcionales humanas centrales”, es a partir de este enfoque en que se desarrolla la fase de inclusión social de atención de los participantes del proyecto Por Mis Derechos.

Aunado al principio de dignidad humana y al enfoque de derechos humanos, la perspectiva de capacidades de Nussbaum planteado por Gough (2007), permite identificar las bases filosóficas para una explicación de los principios constitucionales básicos que deben ser respetados e implementados por los gobiernos de todas las naciones, como mínimo indispensable para cumplir la exigencia de respeto hacia la dignidad humana en algunas áreas fundamentales del funcionamiento humano.

Las capacidades se refieren a lo que es capaz de hacer y de ser una persona. Rivera (2017), retomando a Nussbaum expone que las capacidades vienen a ser una especie de libertad que tiene valor en dos sentidos: en sí misma y en la consecución de funcionamientos, estos últimos se refieren a la realización activa de una o más capacidades.

Nussbaum (como se citó en Rivera, 2017) muestra la existencia de dos tipos de capacidades principales: capacidades combinadas y capacidades internas. Las primeras son las oportunidades que se dispone para elegir y actuar en una situación política, social y económica concreta y, las capacidades internas, se refieren a las características de una persona. Correspondiente a lo que explica el autor, la sociedad debe desarrollar capacidades internas en sus habitantes y contribuir al empoderamiento de las características personales de cada uno de ellos y generar las condiciones idóneas para la expansión de las capacidades combinadas.

Desde la intervención de la práctica se busca potenciar las capacidades internas, es decir, las características de cada persona para que sean ellas mismas desde sus propios saberes quienes identifiquen y potencien esas características-capacidades personales.

Así mismo como se plantea en el Documento de Especificaciones Técnicas del Proyecto para el 2018, (Proyecto Por Mis Derechos Equidad e Inclusión , 2018) las capacidades y oportunidades se constituyen en un proceso de expansión de las libertades que pueden disfrutar las personas; libertad que hace referencia a las capacidades individuales para lograr lo que se quiere y se valora. Así, el desarrollo humano se relaciona con la opción de las personas para ejercer plenamente sus libertades y derechos, para lo cual se requiere garantizar a todas las poblaciones la posibilidad de vivir como quiera, vivir bien y vivir sin humillaciones.

De acuerdo con la naturaleza del Proyecto Por Mis Derechos y sus objetivos, la intervención se enmarca en un enfoque de género el cual consiste en evidenciar las "construcciones culturales", la creación totalmente social de ideas sobre los roles apropiados para mujeres y hombres. Es una forma de referirse a los orígenes exclusivamente sociales de las identidades subjetivas de hombres y mujeres. Género es, según esta definición, una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado. (Scott, 1990, pág. 6).

Cada una de las acciones desarrolladas en la Intervención Social se realiza desde el enfoque de género, con la intención de visibilizar la realidad de mujeres, hombres y población LGTBI en igualdad de condiciones, las relaciones de poder existentes en cada uno de los sujetos, dar valor a la identidad de cada persona y a cómo se concibe desde sus vivencias personales.

Según el documento *El enfoque de género en la intervención social* realizado por la Cruz Roja (2007), la importancia de realizar intervenciones con perspectiva de género radica en visibilizar el modo en que el género puede afectar la vida y las oportunidades de las personas para resolver sus problemas y dificultades. El texto explica la expresión “ponerse las gafas de género” como una

nueva mirada de la realidad, más amplia y completa, tener una visión sin sesgos ya que la tendencia es a no tomar en cuenta las diferencias, a obviarlas sin darnos cuenta, a no darles importancia, lo que lleva, en definitiva, a invisibilizar las circunstancias vitales de las mujeres, ya que los hombres suelen tomarse como el parámetro universal.

En este sentido el enfoque de género conlleva un proceso de aprendizaje y enriquecimiento tal como se plantea en el texto *El Enfoque de Género en la Intervención social* de la Cruz Roja (2007):

Permite una mayor sensibilidad social, cualidad imprescindible de la intervención social. También nos proporciona medios para adaptar de manera más precisa y equilibrada los recursos disponibles a las necesidades de las personas, sean hombres o mujeres. En este sentido, contribuye a una mayor equidad de género; pero también contribuye, sin duda, a la mejora de la calidad e impacto de los programas y proyectos sociales.

## **10. Referente conceptual**

Como categorías conceptuales principales se entenderá el ejercicio de la prostitución y el trabajo sexual como conceptos similares que se definen como el intercambio de servicios sexuales por dinero. A partir de ambos conceptos se han presentado argumentos a favor y en contra de su reconocimiento como actividad libre y voluntaria. Dividida entre teorías feministas pro-derechos que defienden el ejercicio de la prostitución como un intercambio de compra y venta de sexo como una actividad laboral y, el abolicionismo que pretende proteger a las mujeres y desalentar el

ejercicio de la prostitución por considerarla una forma de violencia contra la mujer, en el presente apartado se exponen los argumentos a partir de ambos postulados.

Se abordará también, la categoría conceptual de patriarcado y cómo su funcionamiento influye en la manera en que se concibe el papel de la mujer en la sociedad y el significado que tienen las relaciones de poder, por esta vía se configura la manera en que se distribuyen los roles entre lo femenino y lo masculino en la vida cotidiana.

En el planteamiento de los Pro-Derechos – reglamentistas, se admite la prostitución como una actividad que debe ser regulada por el Estado bajo unas condiciones que no den lugar a la vulneración como expone Trifiró (2003). Este discurso acepta la prostitución, pero exige reglamentar las condiciones higiénicas, ambientales, sociales, políticas, de estatutos y de edad para las personas que pueden ejercerla. Las consideraciones que sustentan esta postura son que no hay manera de erradicar la prostitución —la “profesión más vieja del mundo”— y que tiene entonces mejores resultados imponerle condiciones y controles.

La corriente abolicionista por otro lado vincula cualquier tipo de servicio sexual con la explotación que pone a la mujer en una posición de sumisión al servicio del hombre. Trifiró (2003) explica que este discurso tenía como meta la abolición de los reglamentos institucionales, para reconocer a la prostitución despenalizada con un estatus de actividad perteneciente a la esfera privada e íntima de las personas. Las leyes abolicionistas, que han dominado hasta finales del siglo XX, aunque fueron un avance frente al pasado, generalmente no permitieron superar el control público sobre la vida de las mujeres y no definieron reglas claras que les permitieran no incurrir en sanciones.

Según Russo (2017) la prostitución entendida como fenómeno, puede leerse desde diferentes perspectivas y discursos, por ejemplo, Daich (2012) a quien cita en su texto, plantea la prostitución como una forma de violencia de género basada en la desigualdad y por lo tanto, las mujeres que se prostituyen no lo hacen por libre elección lo que las lleva a hacerlo es su vulnerabilidad social. Para esta postura es inaceptable considerar la prostitución como un trabajo, porque las mujeres que se prostituyen no lo eligen libremente, sino que lo hacen a partir de sus condiciones de existencia.

La posición abolicionista ve en la mercantilización del cuerpo un problema ético reprobable. Objetan que de igual forma que el Estado prohíbe la venta de órganos, debe prohibir la venta del cuerpo de las mujeres. Para los grupos Pro-derechos, esta réplica incurre en un error al identificar cuerpo con sexualidad. Afirman que con la prostitución no se compran ni se venden los cuerpos de las personas, simplemente se usan para prestar un servicio. (Gimeno, 2018, pág. 79).

Tanto el concepto de prostitución como el de trabajo sexual se abordan como categorías conceptuales similares. El concepto de Trabajo Sexual se origina en la década de 1970, en el ámbito de las asociaciones de prostitutas, al campo académico se traslada y desarrolla a partir de finales de la década de 1980. Este concepto incluye tanto el de prostitución, entendida como intercambio consensuado de sexo por dinero, como el de una amplia variedad de trabajos de contenido sexual que van más allá de la prostitución (Heim, 2011, pág. 23).

Ahora bien, el hablar de intercambio consensuado parte de la voluntad de la persona de prestar un servicio a cambio de dinero. En este sentido Gimeno (2018, pág. 83) expone algunos de los argumentos Pro-Derechos que enmarcan el ejercicio de la prostitución como un trabajo que debe ser reconocido, lo cual garantiza no solo el derecho de libertad de las mujeres sino también su

derecho de igualdad e incluso el derecho de libertad de empresa, reconocidos todos ellos en los textos legales en vigor. En su texto, ejemplifica a las sociedades actuales donde se ofrecen bienes y servicios, y en ellas todo se puede comprar y vender. El derecho avala y regula estas relaciones mercantiles atendiendo a las demandas de sus ciudadanos. La prostitución no es diferente a la prestación de un servicio. Lo único que cambia es el tipo de servicio que se ofrece.

Desde la institucionalidad local no se establece una posición definida con respecto a los discursos expuestos anteriormente, pero se reconoce la prostitución como un servicio legal que si bien no posee leyes establecidas que lo enmarquen en el mundo laboral atañe a una población a quien se deben garantizar sus derechos. Vincular a quienes ejercen la prostitución en un proyecto social permite contribuir al reconocimiento de sus capacidades y reivindica su lugar como sujeto de derechos en la sociedad.

Como plantea Trifiró (2003) la prostitución pertenece a la historia de la humanidad y de Colombia y, en cada época las mujeres que se han dedicado a este oficio se vieron utilizadas, despreciadas, ignoradas, rechazadas, perseguidas, silenciadas, más casi nunca respetadas. En Europa, durante la Edad Media la prostitución se consideraba por la Iglesia y el Estado como un “mal necesario”, siendo funcional a la estabilidad de la sociedad e impidiendo la realización de pecados como el adulterio, la homosexualidad y la masturbación. En concordancia con lo que dice la autora, en la ciudad de Medellín, aunque se acepta la prostitución como un medio para obtener dinero se sigue marginalizando a quienes la ejercen, las mujeres son rechazadas, maltratadas y “mal vistas” como las mujeres de la calle, son vulneradas, ofendidas, reciben insultos y ofensas y por parte de clientes, administradores de hoteles, administradores de bares e incluso la misma fuerza pública.

En Russo (2017) la postura Pro-Derechos ve la prostitución como un trabajo elegido por la persona en forma voluntaria, el cual le permite libertad e independencia económica; desde este lugar, exigen que tenga el reconocimiento que merece como actividad laboral. Esta perspectiva hace hincapié en el respeto por los derechos subjetivos, civiles y humanos de las personas que ejercen la prostitución. El proyecto Por Mis Derechos está en concordancia con lo que plantea este enfoque, teniendo en cuenta que su objetivo principal es garantizar el ejercicio de derechos de la población que está en contexto o que ejerce la prostitución tal como se ha mencionado anteriormente.

La prostitución y el trabajo sexual están ligados a la vulneración de derechos de quienes la ejercen, una situación que genera maltrato a la mujer vista como objeto sexual para disfrute y goce del género masculino así lo haga de forma voluntaria. Para entender el rol de la mujer y las relaciones de poder existentes en nuestra sociedad, se expone el concepto de patriarcado.

### **Concepto de patriarcado**

El patriarcado explica la relación de opresión de las mujeres frente a los hombres como un principio social que configura unas relaciones de poder. Esta opresión puede leerse tanto en lo público como en lo privado. Según Holgado (2003) el patriarcado pretende señalar que la sujeción de las mujeres por parte de los hombres es sistemática y no individual, y responde a una determinada relación de dominación social y política (por tanto, no biológica y no basada en la naturaleza) en que los hombres individuales participan y se benefician en las relaciones con mujeres individuales. En este sentido también es preciso enmarcar una de las jerarquías que opera en el patriarcado, la dicotomía entre la esfera de lo público y lo privado.

Este discurso como estructura de dominación social explica como los hombres dominan a las mujeres a través de una construcción social y cultural, asignando roles establecidos donde la mujer está al servicio del hombre. Holgado (2003), en el texto *Prostituciones diálogos sobre sexo de pago* explica la dicotomía existente entre lo público y lo privado. En la esfera pública se encuentra el mundo de los hombres, de los individuos y de la razón; la sociedad civil de los derechos, las libertades, la igualdad, la ley general y abstracta que se aplica a todos imparcialmente, razón por la cual firmaron el pacto social. La otra esfera es la privada, el mundo de las mujeres, de la naturaleza y de la pasión (emociones, amor, sexo); el mundo de la privacidad, de las sujeciones naturales; el mundo de las mujeres donde los hombres también gobiernan.

A fin de reconocer el papel de la mujer en la sociedad y entender que existen unas relaciones de poder y dominación, las mujeres están ligadas a características de cuidado y complacencia para con el género masculino, de allí, la marcada construcción cultural de que la mujer *es* mientras está al servicio de otros. En este sentido en el ejercicio de la prostitución es la mujer quien presta servicios sexuales para complacer a los hombres poniéndola en un papel de subordinación ante el género masculino. Visibilizar estas relaciones de poder y desnaturalizar el patriarcado dominante permite construir posiciones críticas frente a los derechos de la mujer y su papel en la sociedad independiente de su profesión.

## **11. Referente normativo**

El Proyecto “Por Mis Derechos: Equidad e Inclusión”, tiene como principio fundamental la dignidad humana contemplada en la sentencia T-881 del 2002 de la Corte Suprema de Justicia , el cual está vinculado con tres ámbitos exclusivos de la persona natural: *la autonomía individual*

(materializada en la posibilidad de elegir un proyecto de vida y de determinarse según esa elección), *unas condiciones de vida cualificadas* (referidas a las circunstancias materiales necesarias para desarrollar el proyecto de vida) y *la intangibilidad del cuerpo y del espíritu* (entendida como integridad física y espiritual, presupuesto para la realización del proyecto de vida). (Principio de Dignidad Humana, 2002).

En Colombia la prostitución no es ilegal, ni está penalizada, como se admite en la sentencia T-629 de 2010 (Acción de tutela instaurada contra bar discoteca / igualdad en la constitución, 2010) donde se establece que las trabajadoras sexuales y los trabajadores sexuales no se deben discriminar pues tienen los mismos derechos de las personas que cumplen cualquier otra labor.

Con respecto al Trabajo Sexual, no hay un marco jurídico específico en la constitución que proteja los derechos de las personas que ejercen la prostitución voluntariamente y regule el oficio. El Código Penal reconoce como delitos la explotación sexual, el proxenetismo con menores de edad y la imposición de la prostitución por la fuerza o amenaza. La Ley 1336 de 2009 (Lucha contra la explotación, la pornografía y el turismo sexual con niños, niñas y adolescentes., 2009) contempla como delito la explotación sexual y la pornografía con menores de edad y el turismo sexual.

Sin embargo, el Código de Policía (2016) Título V *De las relaciones respetuosas con grupos específicos de la sociedad* en el Capítulo III *Ejercicio de la prostitución*, establece que: “El ejercicio de la prostitución como tal, no da lugar a la aplicación de medidas correctivas por razones de perturbación a la convivencia, toda vez que las personas en situación de prostitución se encuentran en condiciones de especial vulnerabilidad para ser víctimas de trata de personas,

explotación sexual o feminicidios, todas formas de graves violencias de género contra población tradicionalmente discriminada, excepto cuando se incurra en los comportamientos contrarios a esta”.

En el Artículo 44°- *Comportamientos en el ejercicio de la prostitución* (Código de Policía, 2016), se establecen los comportamientos que deben tener las personas que presten servicios sexuales como una exigencia de sus deberes de ciudadanos, se expone rigurosamente que no deben incumplir con estos requisitos ya que serán sancionados por la ley. Puntualmente cita que:

1. Incumplir cualquiera de los requisitos establecidos en la normatividad vigente para los establecimientos, inmuebles o lugares en donde se ejerza la prostitución.
2. Ejercer la prostitución o permitir su ejercicio por fuera de las zonas u horarios asignados para ello o contrariando lo dispuesto en las normas o en el reglamento pertinente de carácter distrital o municipal.
3. Ejercer la prostitución sin el cumplimiento de las medidas sanitarias y de protección requeridas.
4. Realizar actos sexuales o exhibicionistas en la vía pública o en lugares expuestos a ésta.
5. Negarse a:
  - a) Portar el documento de identidad.
  - b) Utilizar los medios de protección y observar las medidas que ordenen las autoridades sanitarias.
  - c) Colaborar con las autoridades sanitarias que ejercen la prevención y el control de enfermedades de transmisión sexual y VIH, atender sus indicaciones.

En este sentido, el código de policía establece unas directrices o comportamientos a los que se deben ajustar quienes ejercen la prostitución, como tal se exige el cumplimiento de la norma “el

deber” pero no se establece una Ley que regule y legitime sus derechos dentro del ejercicio de la prostitución. Varios de los párrafos descritos en el Código de Policía son ambiguos ya que la prostitución no tiene hora ni lugar establecidos para ejercerla, en la realidad y en las vivencias cotidianas la prostitución no solo se ejerce en las “zonas de tolerancia” o en la noche como se supone que debe ser; su presencia se camufla en un sinnúmero de oficios y se da en el día, en la madrugada; es un negocio que nunca para.

## **12. Fundamentación metodológica**

### **12.1 Metodología**

Con el fin de dar cumplimiento al objetivo principal de la intervención social que busca fortalecer el componente psicosocial, se desarrollaron diferentes estrategias metodológicas encaminadas a contribuir de manera positiva y propositiva con las intencionalidades que tiene el Proyecto con la población participante. Tal como plantea De Robertis (2009) en su texto *Función y Profesionalidad del Trabajo Social*, para ejercer la profesión, la capacitación profesional y el “saber hacer” acompañan constantemente la postura ética y deontológica. La metodología profesional, la utilización acertada de las técnicas, la inventiva en el uso de redes y recursos, son los mejores argumentos de legitimidad y de ayuda eficaz a las personas con las que se trabaja.

Teniendo en cuenta el marco de acción de la práctica académica en el Proyecto Por Mis Derechos, se emplearon estrategias como la planeación y el diálogo de saberes a través de talleres. Para cada taller se desarrolló una planeación específica y se emplearon diferentes técnicas en su ejecución. Cosano (2002) expone que el Taller es un espacio de trabajo que aplica una metodología

de capacitación para desarrollar un proceso educativo de formación personal y técnica. En él, el grupo identifica y analiza una realidad social, su complejidad y alternativas de solución.

Dentro del desarrollo de los talleres se emplearon diferentes técnicas interactivas que permitieron una interlocución con la población, posibilitando la comunicación asertiva y la participación de los asistentes. En el apartado de ejecución se describe de manera específica como se desarrolló cada uno de los encuentros con las participantes del Proyecto.

Se privilegiaron las técnicas interactivas, ya que por medio de estas se hace un acercamiento participativo y activo con los asistentes a los talleres, con ellas se puede reconocer al otro no solo como un receptor de conocimientos sino también como un portador de ellos. En este sentido Quiróz(2002) comprende la interacción como una práctica de encuentro con el otro que posibilita la construcción colectiva del conocimiento, el reconocimiento de sí mismos y de la intersubjetividad como una práctica mediada por el lenguaje y las dinámicas corporales. Para las autoras, hablar del encuentro es también hablar de conflicto, de diferencias, de dificultades, por lo que la interacción no desconoce las relaciones de poder, de subordinación y de invisibilización del otro.

Paralelamente para apoyar los procesos de atención, intervención y acompañamiento psicosocial a la población atendida, se desarrollaron diferentes salidas de campo a lugares como: establecimientos comerciales (La minorista, La mayorista), parques (Parque Bolívar, Parque Botero) y discotecas (El Raudal, Cundinamarca, Fase II) donde se pudo establecer contacto con personas en ejercicio o contexto de prostitución con el fin de invitarlas y contarles sobre el

Proyecto para su posterior ingreso al mismo. Las salidas de campo fueron registradas en el instrumento Diario de campo.

Para el ingreso, identificación y caracterización de la población participante se realizaron entrevistas con el fin de identificar sus necesidades y expectativas, posterior a estas conversaciones quienes ingresan son remitidas a los diferentes componentes del Proyecto. La participación en las entrevistas permitió en la experiencia de la práctica, afinar la observación y la escucha activa. La información de las participantes se registró en la ficha de ingreso y caracterización, diseñada por el equipo psicosocial de la Corporación Primavera.

## **12.2 Método intervención**

El método en el Trabajo Social se refiere al conjunto de procedimientos interconectados que son intencionados y sistematizados, a través de los cuales se planifica el accionar profesional. El método detalla los momentos de la intervención social y posibilita la fundamentación teórica y disciplinar. Para dar cumplimiento a los objetivos planteados, se orienta la intervención a través del método de trabajo con Grupos, entendiendo éstos como colectivos de personas que tienen intereses y características comunes, son a su vez heterogéneos, plurales e identitarios.

Aguirre, Botina, & Yepes (2005) expresan en su texto Método de Trabajo Social con Grupos que esta es una forma de acción social, un método de trabajo con múltiples aplicaciones. Su sentido y valor radica en la relación que establecen sus miembros con la situación en que se actúa. Su finalidad es el crecimiento de los individuos en el grupo a través del grupo y el desarrollo del grupo como medio para actuar sobre ámbitos sociales más amplios.

La intención de la práctica se ha centrado en el fortalecimiento del componente psicosocial y en el empoderamiento de los procesos de la población participante del Proyecto para promover el fortalecimiento y la visibilización de sus capacidades. El sentido y el valor del trabajo de grupo radica en la relación que establecen los miembros entre sí y en la situación, que actúa como “contexto y medio de ayuda” para el individuo y para el propio grupo tal como plantea Rossel (1998) en su texto *Trabajo Social de grupo: grupos socioterapéuticos y socioeducativos*.

La intervención social con la población participante ha buscado integrar los conocimientos teóricos en una práctica y un quehacer cotidiano que permita comprender, valorar, respetar y darle sentido al proceso de las personas en sí mismas y sobre su capacidad para producir cambios dinámicos desde auto reconocimiento. El proceso con la población incluyó una actitud constante de respeto hacia la autonomía de cada participante estimulando la interacción y la comunicación.

### **12.3. Lo ético y lo político**

La ética es una parte fundamental de la acción profesional, así como el compromiso, el respeto y la dignidad humana, reconociendo a las personas como sujetos sociales y políticos capaces de transformar realidades sociales mediante procesos educativos y de formación ciudadana. Desde Trabajo Social, se busca proteger los intereses de las personas teniendo en cuenta los lineamientos y orientaciones para el ejercicio profesional en el marco de los derechos humanos.

Uno de los dilemas éticos presentes en la profesión y en este caso específico, una práctica universitaria enmarcada en la institucionalidad genera en ocasiones tensiones donde el profesional debe atender a las necesidades de la población sin perder de vista el objetivo institucional. En el

texto *Función y profesionalidad del Trabajo Social* De Robertis (2009, pág. 206) plantea esta dicotomía ética así:

Los numerosos conflictos existentes entre la perspectiva de trabajo del asistente social y las exigencias de su empleador, muestran una lucha constante para hacer valer sus principios éticos y deontológicos. Las instituciones sociales están bastante burocratizadas; a veces tienen procedimientos que son incompatibles con los fines que se proponen y que incluso perjudican a los usuarios. La organización institucional prima, desde todo punto de vista, sobre las finalidades y objetivos. Los trabajadores sociales son los primeros testigos de estas desviaciones y carencias.

En este sentido desde el accionar profesional se tienen en cuenta los principios éticos del Trabajo Social con el fin de no perder de vista la finalidad de proteger los derechos de la población, enmarcada en los lineamientos establecidos desde la institución. Para tal fin, se transversaliza la acción en el Proyecto Por Mis Derechos, desde los siguientes principios y valores establecidos en el Código de ética de Trabajo Social (Consejo Nacional de Trabajo Social , 2015):

- Confidencialidad: Se encuentra en primer lugar guardando la privacidad de la población participante teniendo en cuenta el carácter de secreto profesional.
- Respeto: como principio fundamental de la acción reconociendo los derechos de los participantes, sus opiniones, las diferencias culturales y las diversas miradas de la realidad social.
- Dignidad: Como valor inherente y único que merece todo ser humano, la importancia de hacer respetar este principio en las relaciones con los sujetos.

En el Proyecto Por Mis Derechos teniendo en cuenta la realidad de la población que se atiende: mayores de edad en contexto o ejercicio de prostitución, se direccionó la Intervención Social teniendo en cuenta valores como la tolerancia, la empatía, la escucha, la responsabilidad, la autonomía y la creencia en las capacidades y potencialidades de las personas.

### **13. Plan de acción**

El presente apartado describe las acciones ejecutadas de acuerdo con cada uno de los objetivos trazados con la finalidad de contribuir al fortalecimiento del componente psicosocial del proyecto Por Mis Derechos Equidad e Inclusión; La Tabla 8 incluye la población, las metas y los indicadores de cada uno de los objetivos. Posteriormente se desglosan las actividades realizadas con las fechas en las que se llevaron a cabo.



OBJETIVO	POBLACIÓN	META	INDICADOR
Apoyo en la revisión del informe mensual presentado por el componente técnico, financiero y administrativo que da cuenta de lo ejecutado en el convenio de asociación entre la Corporación Primavera y la Alcaldía de Medellín.	Supervisora proyecto -ejecutores y practicante de Trabajo Social	Al terminar el periodo del proyecto en diciembre de 2018 se habrá realizado la revisión de cinco (5) informes mensuales presentados por el componente técnico, y administrativo.	al finalizar el semestre 2018-2 se habrán revisado el 100% de los informes mensuales
Apoyar los procesos de atención, intervención y acompañamiento psicosocial a la población atendida	Equipo psicosocial practicante de trabajo social población del Proyecto Por Mis Derechos	al terminar la práctica durante el semestre 2018-2 se habrán apoyado los procesos de intervención y acompañamiento psicosocial con salidas de campo y sensibilización a la población	al terminar el periodo del proyecto se habrán apoyado los procesos de intervención y acompañamiento psicosocial con salidas de campo y sensibilización en un 90%
Apoyo y acompañamiento a profesionales psicosociales en las actividades propias para el ingreso, identificación y caracterización de la población participante	Equipo psicosocial practicante de trabajo social población del Proyecto Por Mis Derechos	al terminar el periodo de práctica en el 2018-2 se habrán realizado actividades propias para el ingreso, identificación y caracterización de la población participante	al terminar el periodo de práctica en el 2018-2 se habrán desarrollado 5 actividades propias para el ingreso, identificación y caracterización de la población participante
Acompañar al equipo psicosocial en la planeación, ejecución y elaboración de instrumentos para talleres de formación.	componente psicosocial, participantes del proyecto Por Mis Derechos Equidad e Inclusión	Al culminar el periodo 2018-2 se logrará el fortalecimiento del componente psicosocial del proyecto PMDEEL.	Al final del periodo 2018-2 se habrá contribuido al fortalecimiento del componente psicosocial en un 20%
Producir un documento con las características de los programas relacionados con la población en contexto y ejercicio de prostitución de ciudades como: Cali, Pereira, Bogotá, Cartagena y Manizales.	Supervisora proyecto - y practicante de Trabajo Social	Al culminar el periodo 2018-2 se habrá entregado un documento relacionando los programas y proyectos estatales de la población en contexto y ejercicio de prostitución en ciudades como: Cali, Pereira, Manizales, Bogotá y Cartagena.	Al culminar el periodo 2018-2 se habrá entregado una matriz relacionando los programas y proyectos que ofrecen las alcaldías municipales a la población en contexto y ejercicio de prostitución en ciudades como: Cali, Pereira, Manizales, Bogotá y Cartagena.
Participar en las reuniones convocadas por diferentes instituciones como: foros, Jornadas pedagógicas y otros eventos de ciudad	Practicante de Trabajo Social - Proyecto Por Mis Derechos Equidad e Inclusión- Alcaldía de Medellín	al finalizar el semestre 2018-2 se habrá participado de diferentes reuniones convocadas por diferentes Instituciones de la Alcaldía como Foros, jornadas pedagógicas y otros eventos de ciudad	Al finalizar el semestre 2018-2 se habrá participado de diferentes reuniones convocadas por diferentes Instituciones de la Alcaldía como Foros, jornadas pedagógicas y otros eventos de ciudad en un 90%.

OBJETIVO	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	julio		agosto			septiembre				octubre			noviembre							
			16-20	23-27	30-3	6-10	13-17	21-31	3-7	10-14	17-21	24-28	1-5	8-12	16-19	22-26	29-31	1-9	13-16	19-23	26-30	
Apoyo en la revisión del informe mensual presentado por el componente técnico y administrativo que da cuenta de lo ejecutado en el convenio de asociación entre la Corporación Primavera y la Alcaldía de Medellín.	Lectura de informe mensual y revisión de fuentes de verificación (anexos)	documentos de evaluación del informe mensual																				
	visitas de seguimiento en cursos de artes y oficios de panadería, marroquinería, reparación de electrodomésticos y sistemas	fotos listados de asistencia																				
	Verificación de listado de asistencia, refrigerios y transporte en la base de datos del proyecto para identificar los participantes que asisten a cada curso.	listado de asistencia fotos reporte de relación entregado a supervisión																				
	Apoyo en diligenciamiento de formatos establecidos para la selección del practicante de excelencia 2019-1	formatos selección de practicantes																				
Apoyar los procesos de atención, intervención y acompañamiento psicosocial a la población atendida	Sensibilización y acercamiento a la población que se encuentra o ejercicio de prostitución en salida de campo al sector de parque Bolívar	Diarios de campo registro fotográfico																				
	Sensibilización y acercamiento a la población que se encuentra o ejercicio de prostitución en salida de campo al sector de Calibío.	Diarios de campo registro fotográfico																				
	sensibilización y acercamiento a la población que se	Diarios de campo registro fotográfico																				







## 14. Informe de ejecución

Este apartado tiene como propósito describir y establecer los alcances e impactos logrados con el proceso de intervención social planeado para la práctica académica que se desarrolló en el semestre 2018-2 en el Proyecto Por Mis Derechos, Equidad e Inclusión. Para dar cumplimiento al objetivo central se desarrollaron diferentes estrategias que serán descritas a continuación y se presentarán de acuerdo con los objetivos específicos trazados.

### 14.1 Objetivo: Apoyar los procesos de atención, intervención y acompañamiento psicosocial a la población atendida desde el Proyecto

Se realizaron seis salidas de campo (como se muestra en la Tabla 9) a diferentes sectores de la ciudad de Medellín como: Calibío, Parque Bolívar, Plaza Minorista, Niquitao, Fase Dos y La Raya con el fin de establecer contacto con la población perfil del Proyecto, para ello se ejecutaron diferentes recorridos a lugares de la ciudad o establecimientos comerciales donde se encontraba la población en ejercicio o contexto de prostitución, la descripción de cada uno de los lugares, dinámicas económicas e información de cada salida se registraron en diarios de campo.

[\(Ver anexo 1\).](#)<sup>1</sup>

**Tabla 9: Recorridos en campo**

Fecha	Lugar	Objetivo
30/08/2018	Calibío	Sensibilizar y acercarse a la población en contexto o
14/09/2018	Parque Bolívar	

<sup>1</sup> con el fin de respetar la confidencialidad de las participantes del Proyecto no se cuenta con registro fotográfico de todas las salidas de campo.

<b>24/09/2018</b>	Plaza Minorista	ejercicio de prostitución con el fin de brindar información sobre el Proyecto y posterior ingreso de las personas con perfil para pertenecer al mismo.
<b>26/09/2018</b>	Niquitao	
<b>27/09/2018</b>	Fase dos	
	La Raya- Central Mayorista.	

Fuente: elaboración propia ([ver anexo 2](#))

#### ***14.1.1 Parque Bolívar.***

El parque Bolívar está ubicado en el sector centro de la ciudad de Medellín cerca al paseo peatonal Junín. En este lugar se desarrollan diversas actividades económicas entre las cuales se encuentran: locales comerciales de venta de comida, cigarrerías, supermercados, salas de belleza, cafés, tiendas para adultos, tiendas naturistas, panaderías y un alto número de ventas informales fijas y móviles. En el parque también están ubicados edificios residenciales, caja de compensación Comfenalco, cajero electrónico Bancolombia, centro médico Prever, Catedral Metropolitana, el Teatro Lido y un CAI de Policía. En este sentido el sector se convierte en un lugar de alto flujo de personas en general.

El recorrido realizado por el Parque Bolívar se hizo alrededor de las 2:00pm, nos desplazamos seis personas del equipo incluyendo la abogada y la psicóloga del Proyecto, esto con el fin de realizar asesoría jurídica y psicológica a las personas que lo requirieran. Nos trasladamos por diferentes zonas del parque con el fin de tener un acercamiento a la población en ejercicio o

contexto de prostitución, para realizar sensibilización brindando información sobre el proyecto y posteriormente ingresar a las personas que sean perfil de Por Mis Derechos.

Dentro de las dinámicas del sector se destaca el consumo de sustancias psicoactivas (SPA) por diversos actores quienes permanecen en las bancas del parque o en sus alrededores. En su mayoría se observan hombres adultos mayores departiendo en el parque y personas en situación de calle quienes pueden encontrarse en ejercicio o fungir como clientes.

En el sector se observa presencia de mujeres, en su mayoría mujeres trans en ejercicio de prostitución en modalidad de calle cuyas edades oscilan entre los 22 y 50 años; usan prendas de vestir ajustadas, shorts y faldas cortas, escotes y tacones altos. Algunas de ellas se reúnen en grupo desplazándose por diferentes zonas del parque Bolívar, de pie al lado del CAI de policía o sentadas en las bancas del lugar. Se localizan en el sector muchas personas vendiendo de manera estacionada y/o ambulante café y dulces, algunas manifiestan haber recibido ofertas para el ejercicio de la prostitución.

Las mujeres en ejercicio de prostitución plantean generalidades como: la inseguridad a la que están expuestas en la tarde y la madrugada; el factor económico y la falta de oportunidades como una de las principales razones para ejercer la prostitución; el rechazo y los conflictos principalmente con clientes que en ocasiones se relacionan con fuertes vulneraciones de sus derechos humanos, entre sus relatos se presentan la fuerza pública y los actores armados ilegales como los principales generadores de estas vulneraciones. Se registra que se han sentido intimidadas y con temor de ser detenidas si continúan el ejercicio de la prostitución en el sector de la Veracruz.

Durante el recorrido fue posible realizar 15 ingresos a mujeres en ejercicio de prostitución; dos mujeres y un hombre de Venezuela que si bien no ejercían la prostitución estaban en contexto por sus características personales. Se realizan cinco atenciones en psicología clínica a mujeres que hacían parte del proyecto, pero no se habían acercado a este componente, dos asesorías jurídicas y dos asesorías del componente de educación.



*Fotografía 4. Sensibilización en Parque Bolívar*

#### **14.1.2 Calibío - Cundinamarca – El Raudal.**

Los sectores de Calibío, Cundinamarca y el Raudal están ubicados en el centro de Medellín. Son sectores conocidos por el ejercicio de prostitución, en estos sectores hay varios bares y establecimientos comerciales donde se observan mujeres ofreciendo servicios sexuales en modalidad calle y en los establecimientos, también se encuentra la modalidad de “coperas” que se explicará más adelante.

En varios de los establecimientos se observan mujeres de todas las edades en su mayoría jóvenes cuyas edades están entre los 18 y 50 años. Específicamente en el sector conocido como

Cundinamarca están ubicados varios bares que abren sus puertas al público alrededor de las 10:00am, se observan mujeres jóvenes varias de ellas de nacionalidad venezolana quienes expresan estar allí buscando ingresos para mejorar la calidad de vida de sus familias, dicen que es fácil acceder a estos trabajos ya que no les exigen documentos ni experiencia laboral.

Las mujeres en los establecimientos hacen compañía a los clientes, pero no todas ofrecen servicios sexuales. Las mujeres que acompañan a los clientes dentro de los bares son conocidas como la modalidad de “coperas”, ellas se encargan de que los clientes consuman dentro de los establecimientos y si les proponen ir a un sitio privado, son ellas quienes eligen si quieren estar con el cliente o no; deben cumplir un horario en los establecimientos y si van a salir con algún cliente, son ellos quienes deben pagar una especie de multa para poderse llevar a la chica.

Durante se logró establecer contacto con Estela, una mujer de 54 años que ha trabajado en la prostitución. Desde que era una niña, su hija y su cuñada también son trabajadoras sexuales y viajan a pueblos como Caucasia y Segovia los fines de semana para ejercer. Estela está vinculada con el Proyecto y dice sentirse feliz porque ahora tiene un puesto donde vende artículos varios y ya solo se dedica a la prostitución ocasionalmente cuando le resulta algún “cuadre”.



*Fotografía 5 Sector Tejero, Medellín*

Durante la salida se lograron 25 ingresos de las mujeres al Proyecto y se les invita a que asistan a la sede, ellas expresan que lo harán, pero en general son pocas las que asisten, algunas de ellas expresan que es muy lejos a pesar de que la sede está ubicada en el centro de la ciudad. Ellas están acostumbradas a moverse solo por algunos sectores del centro, dentro de su imaginario el territorio es un condicionante porque se dificulta su desplazamiento para la asistencia y participación del Proyecto.

#### ***14.1.3 Niquitao – San Benito.***

Se inicia recorrido por el barrio Niquitao lugar reconocido por tener inquilinatos (viviendas donde conviven varias familias) y vivienda compartida (edificio donde viven varias familias y pagan un arriendo muy bajo). En este barrio está ubicada la institución educativa Héctor Abad Gomez, la zona combina residencias y comercio: establecimientos de reciclaje y mecánica. En las calles se evidencia un gran número de habitantes de calle en consumo al lado de apartamentos y viviendas. Se observan niños jugando en las calles del barrio aparentemente sin la supervisión de sus padres.

Se realizó sensibilización a algunas mujeres del sector que se encontraban en contexto de prostitución y posterior a ello ingresamos al edificio de vivienda compartida para hablar con las personas que allí habitaban. No fue posible realizar contacto con muchas personas ya que muchos de los apartamentos tenían las puertas cerradas, al tocar la puerta no fuimos atendidas posiblemente las personas se encontraban laborando.

Se sigue realizando recorrido por el barrio y entramos a otro edificio con varios apartamentos, allí se pudo establecer contacto con varias mujeres interesadas en acceder al Proyecto, eran perfil ya que eran vulnerables y estaban en contexto de ejercer la prostitución.

La actividad se vio interrumpida por la captura de uno de los habitantes de calle en el sector, la presencia de la policía no es bien vista por los jibaros que venden drogas; por temas de seguridad debimos suspender el recorrido que estaba planeado para realizarse durante toda la tarde, solo puedo hacerse durante dos horas.

Teniendo en cuenta lo narrado anteriormente, es una realidad que las dinámicas externas alteran el accionar profesional aun cuando se tiene la planeación establecida, fue una dificultad el poco tiempo que estuvimos en el sector para sensibilizar e ingresar a la población perfil del Proyecto.

#### ***14.1.4 Fase II.***

Fase II es una reconocida discoteca ubicada en el barrio San Diego de la ciudad de Medellín al lado del centro comercial Premium Plaza, en este establecimiento se ofrecen espectáculos eróticos y servicios sexuales de “alta calidad”. Las mujeres que allí trabajaban eran mujeres jóvenes cuyas edades estaban entre 18 y 35 años aproximadamente, ellas ingresan con ropa informal o deportiva para luego cambiarse en un camerino destinado para ello. Deben registrar su hora de llegada y cumplen un horario de trabajo. Las chicas en su mayoría son estéticamente operadas con rasgos voluptuosos, cabello y uñas arregladas. Al salir del camerino usan prendas ajustadas, vestidos cortos y tacones muy altos.

El establecimiento cuenta con varias mesas dispuestas alrededor de un escenario con cuatro tubos de pole dance. Los espectáculos se realizan con prendas íntimas y se quitan la ropa hasta quedar completamente desnudas, al terminar hacen un recorrido por las mesas donde los clientes les ofrecen propinas. Las mujeres que no están encima de la tarima se desplazan alrededor de la discoteca por las mesas de los clientes, cuando un cliente elige a alguna de las mujeres, la discoteca cuenta con lugares privados donde pueden disfrutar en privado de los servicios sexuales que estén dispuestos a pagar.

En esta actividad se logró el acercamiento con varias de las mujeres que allí trabajaban, se les contó sobre el proyecto y alrededor de 21 mujeres ingresaron, otras simplemente decían no estar interesadas porque no querían quedar “al descubierto” perteneciendo a un programa de la Alcaldía, aunque se les dijo reiterativamente que todo se manejaba de manera confidencial, decidieron no ingresar porque sus familiares y parejas no saben que trabajan allí.

Los clientes que visitan este lugar son en su mayoría hombres jóvenes y extranjeros, de una posición económica alta ya que tanto el consumo dentro del establecimiento como los servicios sexuales están en rangos de precios altos.



Fotografía 6 Equipo psicosocial en salón VIP de la discoteca FASE II

#### ***14.1.5 Plaza minorista.***

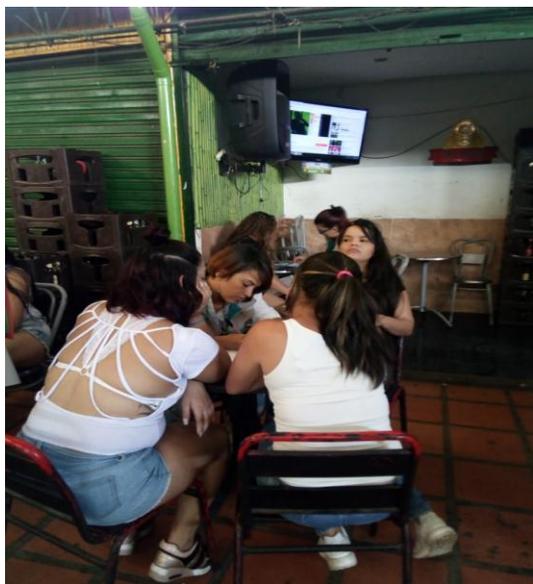
La plaza minorista es una plaza de mercado en la ciudad de Medellín ubicada en el Barrio San Benito, según visitas previas realizadas por las educadoras de campo se identificaron diferentes sectores donde las mujeres al interior de la plaza de mercado, específicamente en el sector cinco, ejercen la prostitución o están en contexto, ellas trabajan en bares y están expuestas a las ofertas que recurrentemente hacen los clientes.

El recorrido por la Plaza se hace con el equipo psicosocial, la abogada y la psicóloga del proyecto, esto con el fin de realizar ingresos, asesoría psicológica y jurídica a las mujeres que lo necesitaran. En el lugar se encuentran mujeres jóvenes con edades entre los 18 y 30 años aproximadamente, trabajan en diferentes bares del llamado sector cinco de la plaza minorista y deben cumplir horario de trabajo de 9:00am a 5:00pm, algunas ejercen la prostitución y otras simplemente atienden los negocios haciéndole “compañía a los clientes”.

El recorrido se hizo un lunes en las horas de la mañana y la jornada se extendió hasta las 3:00pm aproximadamente, a pesar de la hora y el día muchos de los bares tenían clientes y algunas de las mujeres estaban consumiendo aguardiente o cerveza; si un cliente quiere estar con una mujer debe pagar al bar \$25.000 como multa para poder llevarse a la chica.

Las mujeres se muestran receptivas a recibir la información sobre el proyecto y alrededor de 40 mujeres deciden vincularse con el proceso, en este primer acercamiento es muy importante utilizar una comunicación asertiva ya que cuando trabajan ejerciendo la prostitución es muy probable que sus familias no sepan a qué se dedican exactamente, para ellas es difícil aceptar que ese es su

trabajo por lo que es necesario utilizar un lenguaje adecuado para explicarles los beneficios que tienen al ingresar, teniendo en cuenta siempre que lo que se busca es velar por el cumplimiento de sus derechos como ciudadanas.



Fotografía 7 Sector 5, Plaza Minorista

#### ***14.1.6 La Raya- Central Mayorista.***

La central mayorista es una de las plazas de mercado más grandes del Valle de Aburrá. Está ubicada hacia el sur de la ciudad de Medellín, al igual que en la plaza minorista descrita anteriormente, en la plaza Mayorista también hay bares donde las mujeres trabajan atendiendo los establecimientos y otras ejercen la prostitución.

Al ingresar a la plaza pudimos observar varios bares donde había mujeres jóvenes en contexto de prostitución, sin embargo, no fue posible establecer contacto con las mujeres ni ingresar

específicamente a los bares ya que nos solicitaron los certificados de ARL para poder ingresar al lugar.

Se suspende el recorrido en la Plaza Mayorista y se continúa en el sector “La raya” un sector conocido por el ejercicio de la prostitución. Es una sola cuadra donde se encuentran varios establecimientos comerciales, bares, hoteles, restaurantes y panaderías. Las mujeres en ejercicio de prostitución tienen diferentes edades entre los 25 y 50 años, se encuentran ubicadas afuera de los bares y en la puerta de los hoteles, usan prendas ajustadas y escotes, ejercen en la modalidad calle, así que no cumplen horario cada una decide cuanto tiempo trabajar.

Se inicia la sensibilización contando a las mujeres sobre el Proyecto, se notaban receptivas a la información y 15 de ellas deciden vincularse, también se sensibiliza a las mujeres que atienden en los bares y los establecimientos cercanos, ya que se encuentran en contexto de prostitución. Algunas de las mujeres deciden no vincularse porque no están interesadas y otras estaban bajo el efecto de sustancias psicoactivas y alcohol.



*Fotografía 8 Sector La Raya, Guayabal*

## **Conclusión**

Con las salidas de campo se apoyaron los procesos de atención, intervención y acompañamiento psicosocial a la población perfil para que hiciera parte de este. Sin embargo, de manera general se evidenció que varias de las mujeres que se sensibilizaron y se ingresaron en calle difícilmente se comprometen con el proceso dentro del Proyecto, si bien al principio se les ve interesadas, después de realizar el ingreso difícilmente vuelven a las instalaciones. Esto genera que algunos de los ingresos den cuenta de un número o indicador de personas ingresadas al Proyecto, pero no todas las personas se comprometen en un proceso real. Se convierte entonces en un reto fomentar en las personas su participación, que se dé un proceso social en cada una de ellas y que no se quede solo en un número o indicador de ingreso, sino que se convierta en una acción transformadora.

### **14.2. Apoyo en la revisión del informe mensual**

Apoyo en la revisión del informe mensual presentado por el componente técnico, y administrativo que da cuenta de lo ejecutado en el convenio de asociación entre la Corporación Primavera y la Alcaldía de Medellín. Se realizó revisión a cinco informes mensuales correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre. Para ello se debían tener en cuenta las experiencias desarrolladas cotidianamente en el Proyecto con el fin de apoyar al área de supervisión triangulando la información plasmada en los informes con lo que sucedía realmente en las dinámicas del Proyecto. En la Tabla 10 se enumeran los informes revisados durante el proceso de práctica.

**Tabla 10. Seguimiento a informes mensuales**

Fecha	Producto	Actividad
6/08/2018	Informe técnico mensual mes de julio	Revisión del informe mensual presentado por el componente técnico, financiero y administrativo que da cuenta de lo ejecutado en el convenio de asociación entre la Corporación Primavera y la Alcaldía de Medellín
10/09/2018	Informe técnico mensual mes de agosto	
9/10/2018	Informe técnico mensual mes de septiembre	
13/11/2018	Informe técnico mensual mes de octubre	
5/12/2018	Informe técnico mensual mes de noviembre	

Fuente: elaboración propia.

La revisión del informe técnico se realizó durante el proceso de práctica como apoyo a la supervisión del Proyecto; implicó realizar seguimiento a los procesos realizados por la Corporación Primavera (ejecutor del proyecto) y verificar el cumplimiento de lo propuesto en el convenio de asociación. Igualmente se verificó el avance, presupuesto y cronogramas establecidos en los diferentes componentes ejecutados por los equipos de trabajo, comparando las metas con la evaluación de los participantes en el cumplimiento de sus necesidades y expectativas.

La revisión de los informes implicó:

- La verificación de listados de entrega de refrigerios y transporte haciendo un cruce en la base de datos, con el fin de evidenciar que los recursos eran entregados a la población del Proyecto únicamente.

- Recorridos por los diferentes talleres de artes y oficios realizando observación de la población que participaba en dichos espacios para posterior a ello poder revisar que los informes mensuales dieran cuenta de la realidad.

Se diseñaron y ejecutaron propuestas conceptuales y metodológicas de apoyo a supervisión en concordancia con la naturaleza de la dimensión social, teniendo en cuenta las experiencias que se desarrollaron en las vivencias cotidianas durante el proceso de Intervención.

De manera puntual en los meses de julio y agosto se pudo evidenciar que el ejecutor del Proyecto “Corporación Primavera” en ocasiones entregaba recursos a personas que no pertenecían al Proyecto, esto se demostró al realizar la revisión de los listados de asistencia con relación a la base de datos de las personas participantes del Proyecto, al evidenciar este fenómeno en varios cursos de artes y oficios fue necesario realizar ingresos a las mujeres que estaban allí inscritas. Posterior a ello y con la revisión profunda de los listados y los informes se generó mayor conciencia de los recursos para que estos se destinaran únicamente a las personas participantes del Proyecto.

El apoyo a este proceso se contribuyó al seguimiento en el cumplimiento de objetivos propuestos, el adecuado suministro y calidad de los recursos a utilizar, la correcta ejecución de los trabajos y del presupuesto, así como la pertinencia y calidad del proyecto y de sus actividades. Las visitas a cada uno de los talleres de artes y oficios permitieron mayor acercamiento con las participantes, logrando relaciones de empatía y comunicación asertiva donde expresaban libremente como se sentían al recibir los recursos por parte del Proyecto. Durante las visitas se tomaron diferentes fotografías que dieron cuenta de los recursos entregados. ([Ver anexo 3](#)).

### 14.3. Apoyar al equipo psicosocial en la planeación y ejecución de talleres formativos

Durante la Intervención realizada en el periodo 2018-2 se hizo acompañamiento al Equipo psicosocial a diferentes talleres de formación humana, desde el inicio de la práctica se asumieron los talleres como escenarios de aprendizaje y reconocimiento del quehacer profesional, se destaca como algo positivamente significativo ya que fueron escenarios para explorar y aprender a través de la escucha, la observación y la práctica como desarrollar este tipo de actividades paso a paso. El desarrollo de talleres formativos se divide en los talleres en donde se brindó apoyo al equipo psicosocial y posteriormente se describen los talleres liderados, planeados y ejecutados.

En la Tabla 11 se describen los nombres de los talleres donde se brindó apoyo al equipo psicosocial como Trabajadora Social en formación.

**Tabla 11. Apoyo a talleres formativos**

Fecha	Taller	Actividades
25/072018	Derechos y deberes sexuales y reproductivos de las personas trans.	Acompañamiento al equipo psicosocial en la planeación y ejecución de talleres de formación humana.
9/08/2018	Resolución de conflictos.	
15/08/2018	Proyecto de vida.	

Fuente: elaboración propia ([Ver anexo 4](#)).

#### *14.3.1 Acompañamiento al Equipo psicosocial a diferentes talleres de formación humana, 2018*

Los talleres se acompañaron de la siguiente manera:

- Acompañamiento en taller de derechos y deberes sexuales y reproductivos para hombres y mujeres trans realizando: actividad introductoria de reconocimiento de los participantes,

dinamización durante el taller, diligenciar listados de asistencia y planillas de refrigerio y transporte.

Se destaca a participación en este taller como una acción muy positiva para mi formación como Trabajadora Social ya que tuve la oportunidad de acercarme a la población, conocer a los participantes intercambiando saberes y experiencias personales y desde allí retroalimentar conocimientos y potenciar cada uno de los saberes que ya traían previamente y reforzarlos durante el taller.



*Fotografía 9. Taller de derechos y deberes sexuales y reproductivos para población trans*

- Apoyo en la planeación y construcción de herramientas para el desarrollo del taller de formación humana “resolución de conflictos” donde se presentaron los diferentes tipos de conflicto y se invitó a los participantes a reflexionar en torno a la resolución de sus conflictos cotidianos personales.
- Acompañamiento en planeación, elaboración de instrumentos y ejecución de taller de formación humana sobre “proyecto de vida” donde se realizó una reflexión en torno a que

se está construyendo en el presente para lograr el futuro deseado por medio de la construcción del propio “ikigai” (palabra japonesa que significa valor en la vida).



*Fotografía 10. Taller de formación Humana sobre Proyecto de Vida.*

Paralelo al apoyo en la ejecución de Talleres formativos se desarrollaron otras estrategias encaminadas a la atención de los participantes con la planeación y ejecución de la jornada lúdico-pedagógica en la Unidad de Vida Articulada-UVA La Imaginación ubicada en el barrio Villa Hermosa, talleres de lectura en voz alta y talleres de lectura convenio COMFAMA. Las actividades se realizaron de la siguiente manera como se muestra en la Tabla 12:

**Tabla 12. Ejecución de talleres formativos**

Fecha	Taller
21/08/2018	Lectura en voz alta COMFAMA sesión 1
22/08/2018	Jornada Lúdico-Pedagógica UVA la imaginación

5/09/2018	Taller de lectura en voz alta sesión 1
19/09/2018	Taller de lectura en voz alta sesión 2
3/10/2018	Taller de lectura en voz alta sesión 3
30/10/2018	Lectura en voz alta COMFAMA- Actividad lúdico-pedagógica Halloween.

Fuente: Elaboración propia

### *14.3.2 Jornada Lúdica pedagógica Uva La Imaginación.*

Dentro de las especificaciones técnicas del Proyecto Por mis derechos se establece que debía brindarse dos jornadas lúdico-pedagógicas a las personas participantes del Proyecto como espacios de diversión con sentido pedagógico, con el fin de dar cumplimiento a lo anterior se realizó la planeación y ejecución de actividades para jornada lúdica – pedagógica donde se abordaron temas específicos de autocuidado y amor propio con el objetivo de generar un espacio de aprendizaje a través del juego.

Se plantearon instrumentos como la cartografía corporal con el objetivo de identificar qué significado tiene el cuerpo para cada participante y que sentimientos se pueden expresar a través de él con el fin de auto reconocerse y darle valor a las experiencias vividas, durante la planeación del taller se retoma como tema central el autocuidado y dar valor al cuerpo de cada una debido a que muchas de las mujeres que se atienden en el Proyecto han tenido experiencias que marcaron su inicio en la prostitución además del significado que tiene su cuerpo como medio de producción económica.

Se entregó a cada participante un pliego de papel bond donde cada uno debía realizar la silueta de su cuerpo, ubicando en ella detalles como: accesorios (manillas, collares...) Estéticas (peinado,

vestuario, zapatos...) Cicatrices, lunares y partes del cuerpo, haciendo relación de la parte del cuerpo con vivencias que se hayan tenido.

Por ejemplo: ojos (cuáles son las cosas o los lugares más hermosos que hayas observado) pies (cuáles son los lugares más especiales que has visitado) manos (las cosas más especiales que has acariciado) oídos (las cosas más lindas que has escuchado) y plasmar las marcas o cicatrices de cada una, que significado tenían.

En el mapa corporal fue una técnica que sirvió como forma de exteriorización de las vivencias de cada participante, y la importancia de apropiarse y reconocer el cuerpo como protagonista de cada experiencia fue un momento muy emotivo tanto para las participantes como para las dinamizadoras del taller ya que en el mapa no solo se reflejaban partes físicas sino también las emociones como transversalizadoras del cuerpo.

Cada participante exponía su propio cuerpo y explicaba el significado de cada una de sus marcas, de las 21 participantes asistentes 6 de ellas hablaron de haber sufrido abuso sexual en algún momento de su vida, este hecho narrado por una participante generó mover muchas emociones en el resto de las participantes, pues, así como ella, se sintieron identificadas por haber sufrido abuso sexual, hecho que, en los seis casos, las llevó a dedicarse a la prostitución. Las mujeres expresaban que en su cuerpo veían una forma de obtener dinero de una forma honesta para sostener económicamente a sus familias. Dentro de las intervenciones la mitad de las mujeres mostraron sus cicatrices corporales producto del maltrato físico ejercido por sus parejas o riñas callejeras durante su trabajo.

El ejercicio de dibujar el cuerpo y ser conscientes de las vivencias que han tenido durante sus años de vida, permitió a las participantes exteriorizar sus miedos, dudas, tristezas y el momento propició un espacio de reflexión en torno a la importancia de los aprendizajes a partir de esas experiencias. El sentirse identificadas con historias comunes hicieron que a través del lenguaje ellas mismas pudieran dar palabras de aliento, poder y esperanza para continuar luchando por sus vidas y las de sus familias.

Otra actividad principal que se desarrolló en la jornada fue la construcción colectiva de un mándala con el cual se propició un espacio de reflexión en torno al autocuidado y el cuidado de los demás a partir de la manifestación de la creatividad y el reconocimiento del ser desde el relato y experiencia personal de cada participante. Este espacio propició un ambiente positivo y alegre entre las participantes, cada una debía pintar una flor y escribir valores que querían regalarle a sus compañeras, el mándala colectivo se llamó “el jardín de los valores” nombre y fue elegido por ellas mismas, a través del arte y desarrollar sus capacidades artísticas expresaron diferentes valores positivos que querían agregar al jardín y tenerlos presentes en sus vidas.

### ***14.3.3 Lectura en voz alta Comfama sesión uno.***

Taller de lectura en voz alta en convenio con COMFAMA pensado como un espacio para aprender hábitos de lectura en torno a la reflexión de vivencias cotidianas.

Se desarrolló el taller de lectura en voz alta y contó con la participación de 8 participantes del Proyecto. ESTE ESPACIO como una actividad que contribuyó al aprendizaje de hábitos de lectura activos, reflexivos y críticos por medio del esparcimiento, diversión y refuerzo de conocimientos.

En el mes de agosto se realizó la lectura en voz alta de “las mil y una noches”. Para el desarrollo de la actividad se adecuó el salón uno con colchonetas y ambientación de la cultura oriental con el fin de entender el contexto en que se desenvuelven las historias. En la actividad un narrador de COMFAMA contó de forma dinámica y creativa varias historias de “las mil y una noches” por medio de la representación oral y corporal como una invitación a leer el libro. Mientras narraba la historia, los participantes podían interactuar con la historia, contar experiencias personales e iban respondiendo las preguntas que les hacía el cuentero en torno a la narración.

Con la lectura en voz alta se buscó invitar a los participantes a tener hábitos de lectura activos por medio de la interacción y la imaginación. El Taller como medio de aprendizaje de nuevos conocimientos abrió un espacio de debate entre los participantes, cada uno realizó una reflexión en torno a los cuentos escuchados y como aplicar los aprendizajes para su vida cotidiana, el primer taller de lectura en voz alta generó una expectativa entre los participantes para seguirlos desarrollando ya que fue una forma de “aprender a leer de forma divertida” tal como expresaron.



*Fotografía 11 Lectura en voz alta sesión 21 de agosto de 2018*

#### ***14.3.4 Lectura en voz alta Comfama- Actividad lúdica Halloween.***

En el marco de la celebración de Halloween se ofrece a la población participante un taller de lectura con el apoyo de Comfama, dirigido a participantes en general y a sus niños y niñas. El espacio contó con población mixta entre ellos 12 niños entre los 2 y los 12 años y 8 adultos por lo que se dividió la actividad en diferentes momentos para que fuera dirigido a toda la población. Inicialmente se pregunta sobre que creen que significa Halloween y donde nace, allí cada persona expresaba sus pensamientos y se dio una discusión sobre brujas y creencias ancestrales. Seguidamente se realiza la lectura de un cuento llamado Disculpe, ¿es usted una bruja? Una historia divertida que relataba la vida de un gato que quería conocer a las brujas. Seguidamente se canta una canción donde cada participante decía su nombre lo que permitió romper el hielo y realizar el reconocimiento de adultos y pequeños.

En el segundo momento se lee un cuento llamado “El sueño de las máscaras” que relataba la historia de diferentes mascararas que habían nacido en el firmamento. Un día, deciden bajar a la Tierra para cumplir su sueño: conocer a los Hombres. Durante muchos días recorren la superficie de los mares, valles y montañas, hasta que por fin pudieron conocerlos y supieron que sólo ellos poseían algo maravilloso. Los seres humanos tenían el poder de “crear”. Para finalizar se invita a la población participante a crear sus propias mascararas alusivas a Halloween lo que permitió trabajar en grupo y trabajar la creatividad de cada participante tanto niños como adultos.

Se logró interacción entre los participantes tanto adultos como niños, cada mascara representaba el significado de Halloween para cada uno y debían hacerlo creativamente, se lograron interacciones en torno a la ayuda entre todos pues, hacían los agujeros de los ojos y los hilos para

podérselas poner, 2 participantes adultos expresaron no ser capaz de terminar la actividad a lo que 3 de los niños respondieron que podían ayudarles. Se acercaron y lograron culminar la actividad entre todos juntos. 4 de las mamás asistentes se notaban sorprendidas al ver la creatividad de sus hijos y expresaron su alegría al realizar manualidades con sus hijos como espacios diferentes para compartir y aprender.



*Fotografía 12 Lectura en voz alta Comfama- 30 de octubre de 2018*



*Fotografía 13 Lectura en voz alta Comfama- 30 de octubre de 2018*

#### ***14.3.5 Lectura en voz alta sesión 1.***

Los talleres de lectura en voz alta se pensaron como espacios de reflexión y aprendizaje en torno a la lectura. En la primera sesión asistieron cinco mujeres del proyecto donde se construyeron aprendizajes colectivos para la vida cotidiana en torno al amor propio y el liderazgo, por medio de la elaboración de dibujos y el relato de sus vivencias y experiencias personales.

El encuentro se dividió en tres momentos. En el primer momento se reprodujo una canción que invitaba a no perder la esperanza de un mañana mejor y posterior a ello realizar una reflexión en torno a los sentimientos que evoca la canción. Las cinco participantes hicieron sus intervenciones en las que expresaron “es muy bonito nunca perder la esperanza a pesar del dolor”, cada una habló de los momentos difíciles en su vida y se abrió un espacio de participación, una de las participantes habló entre lágrimas de lo difícil que fue su vida, ser violada por su padrastro y recibir maltrato por parte de su pareja con quien tiene dos hijos, habló sobre su esperanza, sus hijos y la maternidad como lo más bonito que le pasó en la vida. Las cinco mujeres tenían hijos así que expresaron que por el amor hacia sus hijos y la entrega hacia ellos decidieron dedicarse a la prostitución como forma de obtener dinero a través de su cuerpo, tres de ellas ejercieron la prostitución en el pasado y las otras dos expresaron su motivación y ganas de “retirarse de esa vida”.

En el segundo momento se leyó el cuento “imposible mover a un hipopótamo” una historia que contaba la aventura de varios animales de la selva tratando de mover al gigante hipopótamo, la enseñanza final del cuento plasmaba la importancia de los buenos modales ya que es un pequeño ratón quien puede mover al estorboso hipopótamo solo con decir la palabra “por favor”. Las participantes expresaron la importancia de “hacer las cosas bien” y la importancia de respetar a las

personas, cada una hizo una intervención donde hablaron de los valores que les parecían más importantes, estos fueron: el respeto, el amor y la ayuda.

La historia nos muestra como un cuento para niños puede representar reflexiones profundas en torno al ser y la vida cotidiana lo que permitió desarrollar un momento de reflexión donde cada una pudo expresar su sentir con respecto al cuento y como aplicarlo para la vida cotidiana.

Por último, cada participante hizo un dibujo que representara su vida alrededor de situaciones, personas o lugares que evocaran bonitos recuerdos. Una de las mujeres hizo un dibujo donde plasmo a sus dos hijos como la mejor experiencia vivida:

*“mis hijos son lo más lindo que me ha pasado, son mi bendición, son mi todo y aunque ellos sean cansores pues yo los amo así”*

Un sentimiento en común fue el hogar y la familia como lo más bonito de su vida, una de las mujeres habló del odio que sentía hacia su padre por haber sido violada por lo que recordaba de forma negativa a su familia, sin embargo, expresó:

*“de todas maneras mi hija en este momento es mi mayor bendición y por eso le doy gracias a Dios”*

El taller permitió a las participantes expresar experiencias de su vida que las marcaron, estos espacios en los que pueden contar sus experiencias se convierten en momentos de desahogo donde afloran episodios negativos de su vida, ellas hablan de su necesidad de contar lo que les ha pasado en su vida: maltratos, golpes, humillaciones, violaciones y rescatan los espacios de conversación

como una forma positiva de sanar su dolor a través del relato y el apoyo de personas que han pasado por situaciones similares.



Fotografía 14. Lectura en voz alta sesión 1 5 de septiembre de 2018

#### ***14.3.6 Lectura en voz alta sesión 2.***

Para iniciar el encuentro se retomó la lectura del cuento “imposible mover a un hipopótamo” y se hizo un conversatorio donde cada participante exponía sus pensamientos acerca de los aprendizajes del cuento. La actividad principal se centró en la primera construcción de una colcha de retazos donde cada participante debía plasmar tres momentos de su vida teniendo en cuenta tres preguntas centrales: ¿Cómo era mi vida en el pasado? ¿Cómo es mi vida en el presente? ¿Cómo visualizo mi vida en el futuro? La construcción de la colcha se hizo con diferentes herramientas como telas, hilos, marcadores y fomi donde cada participante puso figuras representativas de su propia vida.

La colcha de retazos es una metodología que busca identificar elementos que reposan en los imaginarios colectivos, para reconstruir a partir de ellos, las redes de sentido compartidas. Con

esta reconstrucción fue posible identificar saberes, sentires, creencias, emociones actitudes y valores que responden a las vivencias de un colectivo con una condición compartida que en este caso es el contexto o ejercicio de la prostitución.

El taller contó con la participación de 7 asistentes 3 hombres y 4 mujeres, al construir la colcha de retazos expresaron lo siguiente:

¿Cómo era mi vida en el pasado?

- *“Mi vida era como gris, por eso la hago con estos adornos negros, porque era si como toda oscura, no me gusta mi vida del pasado”* Hombre de 34 años en contexto de prostitución.
- *“yo hago mi hogar, la casita donde yo crecí, anhelo vivir allí de nuevo”* Mujer de 55 años ejerció la prostitución en el pasado.

¿Cómo es mi vida en el presente?

- *“estoy mucho mejor, le doy gracias a Dios porque estoy en Por Mis Derechos y ahora estoy estudiando, aquí las profes le ayudan mucho a uno”* Mujer de 57 años, ejerció la prostitución en el pasado
- *“a mí me gusta como esta casita con cositas de colores, así es mi vida ahora como mejor, cuando estaba chiquita yo sufrí mucho”* Mujer de 35 años en ejercicio de prostitución.
- *“uno aquí aprende de todo, hasta a decir las cosas yo ya pienso antes de decirle las cosas a mis hijos y tratarlos con respeto”* Mujer de 55 años, ejerció la prostitución en el pasado.

¿Cómo veo mi vida en el futuro?

- *“Yo quiero una familia porque yo me veo casado con una mujer y poder tener hijos, aquí pongo una plata porque quiero tener un trabajo”* Hombre de 31 años, vendedor ambulante, con discapacidad de movilidad en su brazo izquierdo y habla.

Las expresiones de desesperanza en el pasado y esperanza en el futuro fueron las expresiones más comunes entre los participantes del taller, rescataron positivamente poder plasmar sus emociones y su historia por medio de una actividad artística y creativa.



*Fotografía 15 Lectura en voz alta sesión 2 19 de septiembre de 2018*



*Fotografía 16 Lectura en voz alta sesión 2 19 de septiembre de 2018*

### ***14.3.7 Lectura en voz alta sesión 3.***

El taller contó con la asistencia de 2 hombres y 4 mujeres, para iniciar el encuentro se leyó un minicuento acerca de la importancia de leer y cuáles eran los aprendizajes que se pueden obtener al leer libros, las personas participantes del taller realizaron sus intervenciones con respecto al cuento y expresaron que por medio de la lectura se podía visitar lugares y obtener conocimientos de diversos temas.

Seguidamente se continúa con la construcción de la colcha de retazos como estrategia para identificar imaginarios colectivos con respecto a la vida de cada uno de los y las participantes asistentes al taller para finalmente unir cada una de las construcciones y crear una gran colcha que dé cuenta de las vivencias de cada participante.

Cada participante plasmó de manera creativa sus vivencias personales alrededor de cómo fue su pasado, como son en el presente y como visualizan su futuro. Esta construcción individual se convierte en una construcción colectiva con encuentros y desencuentros alrededor de las experiencias de cada uno(a). El espacio permitió generar reflexiones y vínculos ya que cuentan sus historias y en muchos casos sus relatos tienen experiencias similares que a su vez reflejan la manera en la que afrontaron sus problemas en el pasado y como les dieron solución. La elaboración de la colcha de retazos como exteriorización de la vida personal a través del arte refleja sus experiencias y hacer un recorrido por lo que ha sido su vida y como se visualizan en el futuro.

Cuatro de los participantes asistieron al taller anterior por lo que pudieron seguir con el trabajo ya iniciado, una de ellas expresa:

*“qué lindo, me encantan los colores y la vida alegre, por eso me dicen Celia porque le canto a la vida a pesar de lo que me pasa además la admiro mucho y quiero ser como ella”* Mujer de 64 años, en ejercicio de prostitución.

El espacio de construir en conjunto y luego unir las experiencias trae consigo los relatos de los participantes uno de los hombres en medio de la conversación dice:

*“a mí me ha tocado muy duro pero bueno sigue uno aquí en la lucha, aprende uno cosas todos los días yo dibujo esto en colores porque quisiera tener un hogar, una familia, ahora me siento muy solo, toda mi gente vive lejos”* Hombre de 34 años en contexto de prostitución.

Una de las participantes cuenta a los participantes del taller algunos sucesos de su historia de vida durante la construcción de la colcha, expresó que inició en la prostitución desde los 12 años cuando su mamá la obligó a estar con un hombre mayor, su madre también se dedicaba a la prostitución, contó cómo fue violada en repetidas ocasiones por diferentes hombres e incluso como fue raptada por uno de ellos y dejada en el barrio La Cruz con golpes en todo su cuerpo. Dijo que a pesar de todo lo que ha vivido sigue luchando,

*“yo hago mis ratos y no me da pena decirlo porque la situación está muy dura y de algo hay que vivir”*

A veces vende bolsas de basura para poder reunir el dinero para la pieza, tiene dos hijas y un nieto de quince años,

*“me da un pesar de mi nieto, a él le gustan los hombres, pero no quiero que siga por el camino que yo cogí, pero parece que si”*

Durante la réplica de la mujer, los participantes se sentían identificados con su historia, dos de las mujeres que allí se encontraban también fueron violadas y dicen que es un episodio que nunca se borra de sus mentes.

Debido a las dinámicas del Proyecto y falta de tiempo no se desarrollaron más sesiones del taller por lo que no pudo hacerse una evaluación de estos, sin embargo, durante cada sesión se hizo retroalimentación a las personas participantes de acuerdo a sus relatos.

Para finalizar cada persona unió su construcción personal con la de sus compañeros(as) para crear una sola colcha con las experiencias de cada uno(a). La colcha de retazos fue presentada en la ceremonia de reconocimiento el 14 de diciembre de 2018 como exteriorización del trabajo realizado.



*Fotografía 17 Lectura en voz alta sesión 3- 3 de octubre de 2018*



*Fotografía 18 Lectura en voz alta sesión 3 - 3 de octubre de 2018 ([Ver anexo 5](#))*

En total se ejecutaron 6 talleres, dos de ellos contaron con el apoyo de Comfama con Lectura en Voz Alta. Cada taller tuvo una participación mixta por parte de la población, estos no contaban con recurso de refrigerio ni transporte lo que generó baja participación, sin embargo, los talleres se desarrollaron con un grupo fijo de 6 personas que lograron desarrollar en su totalidad la colcha de retazos que fue presentada en la ceremonia de reconocimiento el pasado 14 de diciembre de 2018.

#### **14.4. Apoyo y acompañamiento a profesionales psicosociales en las actividades propias para el ingreso, identificación y caracterización de la población participante.**

Durante la ejecución de la práctica se realizaron dos acompañamientos a profesionales psicosociales en las actividades de ingreso, identificación y caracterización de la población participante. Se hicieron dos entrevistas a dos mujeres venezolanas jóvenes ambas trabajaban en ventas informales en el centro de la ciudad de Medellín y llegaron al proyecto remitidas por las educadoras de campo. En las entrevistas, se registraron las condiciones de entrada de las participantes, tanto en sus factores de riesgo como sus factores protectores, valorando la situación inicial de vulnerabilidad social.

El diagnóstico inicial realizado en la primera entrevista determinó su nivel de riesgo estableciendo de este modo que ambas eran perfil para ingresar, posterior a ello y llenar la ficha de caracterización, se definió la respuesta institucional requerida para la intervención en materia

de atención y orientación. Ambas fueron remitidas al componente jurídico para brindarles información sobre su situación legal en Colombia.<sup>2</sup>

Las entrevistas se realizaron de forma presencial, con observación y atenta escucha de cómo se realiza el proceso. Por temas de tiempo y priorización de otras actividades no fue posible realizar más entrevistas de ingreso llenando de manera completa la ficha de caracterización. Sin embargo, la participación en las entrevistas permitió visibilizar la atención directa que se les presta a las participantes que hacen parte del Proyecto.

Según la base de datos SIBIS donde se registra la información de la población que hace parte del proyecto, durante la vigencia del año 2018 se reportó el cumplimiento de la meta de ingreso de 1055 personas mayores de edad en contexto y/o ejercicio de prostitución. Durante la vigencia del Proyecto fue posible alcanzar la meta establecida por las diferentes estrategias empleadas por el Proyecto como las salidas de campo, esto permitió acercarse a la población sin que tuvieran que acercarse a la sede. Pues, para muchas de ellas no es posible realizar dicho desplazamiento.

#### **14.5. Producir un documento con las características de los programas relacionados con la población en contexto y ejercicio de prostitución en las ciudades de Cali, Pereira, Bogotá, Cartagena y Manizales.**

Se diseñó una matriz con la finalidad de relacionar las características de programas y proyectos que vincularan a la población en contexto y/o ejercicio de prostitución, se eligieron las ciudades de: Cali, Pereira, Bogotá, Cartagena y Manizales ya que culturalmente, según las realidades de

---

<sup>2</sup> La caracterización reposa en las fichas de cada participante.

Colombia a pesar de no ser ciudades principales, abren espacio al ejercicio de la prostitución y el turismo sexual.

Para el rastreo de la información se hizo una triangulación entre: los Planes de Desarrollo municipales de cada ciudad, rastreo de páginas de internet y noticias de cada lugar con el fin de triangular la información entre lo que plantea la institucionalidad y las realidades plasmadas en las noticias cotidianas, los principales hallazgos en el rastreo de la información fueron los siguientes:

- Manizales: desde la institucionalidad se cuenta con un programa que vincula a mujeres extrabajadoras o trabajadoras sexuales que ejerzan la prostitución para vincularlas con procesos de educación para el empleo. Durante el 2017 y lo que va de 2018 se vincularon al proceso de formación integral 231 mujeres, de las cuales 90 eran beneficiarias del convenio de asociación formándolas en talleres de artes y oficios, desarrollo humano y evangelización. En ciudades como Pereira y Cartagena no se registra ningún programa o Proyecto que vincule esta población; en los rastreos de noticias se evidenció alto flujo de turismo sexual para la ciudad de Cartagena y la propuesta de delimitar un área, de acuerdo al POT, para que regular este tipo de ofertas sexuales desde el marco legal, contribuir en la salubridad de las personas que ejercen este oficio. (Diario del Sur , 2018 ). Para la ciudad de Pereira se tiene la creencia cultural de ser una de las ciudades donde más se ejerce la prostitución, sin embargo, no se evidencia en el plan de desarrollo alguna propuesta para trabajar con dicha población.
- En la ciudad de Cali no hay programas específicos para las trabajadoras sexuales, pero hay un indicador en el plan de desarrollo donde se beneficia a las Trabajadoras sexuales con tamizaje de prueba de VIH o Sífilis. Bogotá es pionera en la atención a la población en contexto y o ejercicio de prostitución con el proyecto “la casa de todas” de la Secretaría Distrital de la Mujer

esta cuenta con un modelo de abordaje para personas que realizan actividades sexuales, a través del cual se desarrollan procesos, programas y acciones que permiten contribuir a la garantía de sus derechos.

La descripción de la Matriz y los Programas y Proyectos en cada ciudad se desglosa en las Tablas número 13, 14, 15, 16 y 17:

**Tabla 13. Programas municipales de población en ejercicio de prostitución en la ciudad de Manizales**

MANIZALES			
Diagnóstico	Programas y Proyectos	Actores	Notas
Desde el plan de Desarrollo de Manizales 2016-2019 “Manizales más oportunidades” se plantea la vinculación de mujeres extrabajadoras o trabajadoras sexuales que ejerzan la prostitución para vincularlas con procesos de educación para el empleo.	Diseño e implementación de estrategias dirigidas a la consolidación de la paz, la reconciliación y la transformación pacífica de conflictos y la no-violencia con perspectiva de género, generación y grupos diferenciales en barrios y veredas de la ciudad.	Secretaría de las mujeres	<p>La secretaria viene trabajando a través de diferentes acciones en alianza con la Secretaría de Gobierno, permitiéndole conocer a estas mujeres otras posibilidades de sustento económico y como mejorar su calidad de vida, generando en ellas una mentalidad emprendedora, aumentando su autoestima y potencializando sus capacidades.</p> <p>Durante el 2017 y lo que va de 2018 se vincularon al proceso de formación integral 231 mujeres, de las cuales 90 eran beneficiarias del convenio de asociación formándolas en talleres de artes y oficios, desarrollo humano y evangelización.</p> <p>Logros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mil 117 horas de capacitación en convenio SENA.</li> <li>• 135 acompañamientos y asesorías psicosociales.</li> <li>• 42 mujeres han generado ingresos en una alianza estratégica para realizar refrigerios</li> <li>• 12 recibieron apoyo para iniciar sus unidades productivas desde el hogar.</li> <li>• 10 consiguieron desempeñarse en otro campo laboral, vinculándose a diferentes empresas</li> <li>• 7 continuaron sus estudios básicos disminuyendo la tasa de analfabetismo pues una de ellas no sabía leer ni escribir.</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 se vincularon laboralmente a empresas y se llevó a cabo la 1era Feria Exposición en la cual se realizaron ventas de productos y servicios. (Alcaldía de Manizales , 2018)</li> </ul>
--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 14. Programas municipales de población en ejercicio de prostitución en la ciudad de Cartagena**

Fuente: Elaboración Propia CARTAGENA			
Diagnóstico	Programas y Proyectos	Actores	Notas
<p>La plaza de Los Cocheros, detrás de la Torre del Reloj, en pleno corazón del Centro Histórico de Cartagena, es uno de los puntos donde se ve más prostitución en la ciudad. Tanto extranjeros como locales llegan al lugar para buscar lo que se puede denominar “el paquete” que incluiría sexo, drogas y alcohol. (Bustos, 2018)</p> <p>Sin embargo, desde la Alcaldía de Cartagena no se encuentran proyectos o programas que atiendan a esta población en la ciudad, por el contrario, se encuentran en constante lucha por la erradicación de la prostitución en las plazas y parques de Cartagena.</p>	Ninguno		<p>Una propuesta que surge de la alcaldía local levantó polémica. La alcaldesa encargada, Yolanda Wong, revivió una propuesta que ella misma manejó como secretaria Social, establecer una zona de tolerancia, probablemente en sectores como La Matuna y Puerto Duro.</p> <p>Lo que proponen es evitar varios conflictos sociales que están surgiendo por el desorden en que actualmente se maneja el tema de la prostitución en la ciudad: evitar y controlar las peleas entre trabajadoras sexuales colombianas y venezolanas, recuperar zonas de interés turístico que están invadidas por la prostitución, delimitar un área, de acuerdo al POT, para que regular este tipo de ofertas sexuales desde el marco legal, contribuir en la salubridad de las personas que ejercen este oficio. (Diario del Sur , 2018 )</p>
<p>El trato discriminatorio que ha tenido la mujer es significativo, eso contrasta que dentro de los grupos vulnerables es el más representativo, ya que representa el 52% de la población del Distrito. Pero su participación en la vida económica y política se ve relegada a aspectos marginales. Por ejemplo, en el mercado laboral, los resultados del Observatorio del Mercado Laboral muestran cómo la tasa de desempleo es el doble de los hombres, algo similar ocurre con la informalidad, por obvias razones, el ingreso percibido por las mujeres es menor en comparación a los hombres, eso genera dependencia económica. La violencia de género sea cual sea su tipología es otra problemática notable, de los casos</p>	Programa Una Vida Libre de Violencias Para Las Mujeres	Secretaría de Participación y Desarrollo Social - Oficina de la Mujer	<p>Impactar los índices de violencia contra las mujeres como una violación de Derechos Humanos, para lo fortalecer en la ciudad el proceso de atención a víctimas de todo tipo de violencias, mejorar las políticas de prevención, atención, sanción y eliminación de las violencias de género contra las mujeres en el Distrito.</p>

registrados, en más del 80% la víctima es una mujer. Si a lo anterior, se adiciona que la mujer pertenezca a un grupo étnico, sea menor de edad, viva en el área rural o sea víctima del conflicto armado, la situación se hace aún más compleja. (Alcaldía de Cartagena , 2016)			
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 15. Programas municipales de población en ejercicio de prostitución en la ciudad de Pereira**

PEREIRA			
Diagnóstico	Programas y Proyectos	Actores	Notas
La Alcaldía de Pereira no visibiliza a la población en contexto o ejercicio de prostitución en ninguno de sus programas o Proyectos enmarcados en el Plan de desarrollo 2016-2019 “Pereira Capital del Eje”. Se nombra en varios apartados la lucha en contra de las violencias sexuales y de género a la población en general pero no se puntualiza la acción en las personas que ejercen la prostitución.	Ninguno		
Acorde con la legislación nacional e internacional sobre equidad de género, derechos de la mujer, orientación sexual e identidad de género, el presente subprograma constituye una reafirmación del principio de no discriminación. De manera específica apunta a restituir, garantizar y promover derechos de las mujeres y la población LGTB en el municipio de Pereira. (Alcaldía de Pereira , 2016)	Subprograma Equidad de género para las mujeres y diversidad sexual	Secretaría de Desarrollo Social y Político	No se puntualiza específicamente a la población en contexto o ejercicio de prostitución, pero desde el plan de desarrollo se establece un programa para la promoción de los derechos de las mujeres y la población LGBT.

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 16. Programas municipales de población en ejercicio de prostitución en la ciudad de Cali**

CALI			
Diagnóstico	Programas y Proyectos	Actores	Notas
Dentro del Plan de Desarrollo nombran un indicador donde se beneficia a las Trabajadoras sexuales con Tamizaje de prueba de VIH o Sífilis.	Programa Salud pública con enfoque intersectorial y poblacional	Secretaría de Salud Pública	El objetivo de este programa es garantizar el proceso de la vigilancia de los eventos de interés en salud pública en sus componentes institucional y comunitaria, facilitando la toma de decisiones por medio de la planificación, monitoreo, seguimiento, evaluación y control para mitigar el impacto en la salud de la población, a través del fortalecimiento del

			Sistema de Vigilancia Epidemiológico en Salud Pública (SIVIGILA) y el Sistema de Vigilancia Epidemiológica Ambiental (SISVEA), orientando las acciones de promoción, prevención, vigilancia y control, dirigidas a reducir la morbilidad y discapacidades asociadas a enfermedades Transmisibles y no transmisibles. (Alcaldía de Santiago de Cali , 2016)
Desde el Estado no se evidencia en la Ciudad de Cali algún Programa o Proyecto que vincule o beneficie a la población en ejercicio o contexto de prostitución, en el plan de desarrollo 2016-2019 “Cali Progresando Contigo” no se establece una ruta de atención a esta población.	Ninguno		De hecho, si las autoridades cogieran al pie de la letra la ley, no deberían existir prostíbulos en Cali. En el Plan de Ordenamiento Territorial ni siquiera están contemplados, entendiéndolos como los lugares donde hay habitaciones para tener relaciones sexuales con prostitutas.  El uso del suelo que está permitido para este tipo de actividad hace referencia a ‘establecimientos comerciales con servicio de acompañamiento con o sin licor’. Es lo que hay aprobado en Cali. Hay 77 establecimientos de ese tipo registrados. Pero la ley es clara cuando dice ‘servicio de acompañamiento’, no servicio de habitación. Los prostíbulos como tal, el lugar donde hay habitaciones para tener relaciones, no los tenemos aprobados. Nunca han estado aprobados. Si están funcionando, lo están haciendo de manera ilegal –María de las Mercedes Romero, directora de Planeación. (Redacción El País , 2017)

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 17. Programas municipales de población en ejercicio de prostitución en la ciudad de Bogotá.**

BOGOTÁ			
Diagnóstico	Programas y Proyectos	Actores	Notas
La Secretaría Distrital de la Mujer cuenta con un modelo de abordaje para personas que realizan actividades sexuales pagadas en Bogotá, a través del cual se desarrollan procesos, programas y acciones que permiten contribuir a la garantía de sus derechos.	La casa es de todas	Secretaría Distrital de la mujer	Se brinda una atención integral basada en el acompañamiento y reconocimiento de las cualidades, aptitudes y potencialidades de las ciudadanas las cuales se tienen en cuenta para la intermediación laboral y el asesoramiento pedagógico sobre la base de la agencia de las mujeres para la toma de decisiones, la definición del trayecto vital y la administración de los recursos.

<p><b>Objetivos:</b></p> <p>Identificar realidades de las personas que realizan actividades sexuales pagadas (situación de derechos, lectura de realidades, identificación de capacidades y necesidades)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar y promover procesos de sensibilización y capacitación en derechos humanos y derechos de las mujeres e incidencia política.</li> <li>• Facilitar el ejercicio y restablecimiento de derechos a través de orientaciones y asesorías socio-jurídicas, psicosociales, ocupacionales, pedagógicas y de trabajo social.</li> <li>• Brindar y acompañar espacios para el fortalecimiento y la consolidación de organizaciones de base comunitaria de mujeres en contextos de prostitución.</li> <li>• Promover procesos de desarrollo individual y grupal para el fortalecimiento del liderazgo y el agenciamiento vital.</li> </ul> <p>Generar espacios de intercambio de saberes entre la academia, el Estado, la comunidad y las mujeres sobre temas relacionados con la prostitución.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer relaciones y alianzas interinstitucionales entre las Casas de Todas y entidades públicas, privadas y comunitarias, que amplíen la red de derechos de las mujeres.</li> </ul> <p>(Secretaría Distrital de las Mujeres , 2016)</p>			<p>Servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención y acompañamiento psicosocial</li> <li>• Atención socio jurídica</li> <li>• Asesoría jurídica especializada</li> <li>• Intervención o representación judicial</li> <li>• Intervención Social (Trabajo Social)</li> <li>• Asesoría educativa y pedagógica</li> <li>• Asesoría ocupacional</li> <li>• Arte – terapia</li> <li>• Encuentro de derechos, desarrollo personal e información en salud</li> <li>• Fortalecimiento individual y organizacional para la participación</li> </ul> <p>(Secretaría Distrital de las Mujeres , 2016)</p>
<p>La fundación red comunitaria trans está integrada por mujeres transgénero que ejercen el trabajo sexual en la zona de tolerancia del barrio Santafé en Bogotá Colombia, la población que atiende son las mujeres transgénero en contextos de alta vulnerabilidad, habitabilidad en calle, mujeres transgénero que viven con VIH y mujeres transgénero privadas de la libertad que ejercen el trabajo sexual dentro de la cárcel la picota, también han trabajado con hombres gays trabajadores sexuales. (Fundación Red Comunitaria Trans , s.f.)</p>	<p>Fundación Red comunitaria Trans</p>	<p>Fundadora: Daniela Maldonado</p>	<p>La red comunitaria Trans es presentada durante el conversatorio “Identidades Fronterizas” organizado por el centro para la Diversidad, en el cual Daniela Maldonado su fundadora explica las diferentes luchas de las mujeres trans y las dificultades a las que se enfrentan en la búsqueda de empleo y oportunidades además son asesinadas con frecuencia solo por el hecho de ser trans. La fundación rescata el arte y la cultura como incidencia política, como una forma de unirse y luchar por intereses comunes, es un espacio para hablar de derechos y brindar herramientas desde lo comunitario construyendo saberes colectivos. (Maldonado, 2018)</p>

Fuente: Elaboración propia

#### **14.6 Participar en las reuniones convocadas por diferentes instituciones, foros, eventos de ciudad y jornadas pedagógicas concernientes al Proyecto.**

A continuación, se describe la participación en foros, capacitaciones y salidas de campo que contribuyeron a la formación y aprendizaje constante durante el proceso de práctica. El foro de habitante de calle e identidades fronterizas fueron ejecutados por la secretaria de inclusión social, familia y Derechos Humanos. El congreso internacional de Familia fue un evento de ciudad liderado por la Alcaldía de Medellín para sus habitantes el congreso era con entrada libre y previa inscripción, de allí se destinaron unos cupos específicos para los empleados públicos en mi caso fui en compañía de la supervisora del Proyecto en representación de Por Mis Derechos.

La salida pedagógica de practicantes de excelencia fue una actividad planeada por el centro de prácticas para dar a conocer algunas de las acciones que se hacen desde la institucionalidad para atender diferentes poblaciones.

Por otra parte, el curso de Enfoque de Género fue aprobado para diferentes profesionales de la Secretaría de inclusión Social, Familia y Derechos Humanos como estrategia para mejorar las intervenciones y tener presente en ellas la importancia del enfoque de género. por último, la capacitación interna sobre la Política Publica de inquilinatos se realizó a los empleados del Proyecto Por Mis Derechos para dar conocimiento de la gestión que se ha realizado para impulsarla.

Las diferentes actividades se nombran en la Tabla 18:

**Tabla 18. Cronograma de reuniones y jornadas de formación**

Fecha	Actividad
6/09/2018	Participación en foro de habitante de calle
13/08/2018 24/08/2018 31/08/2018 6/09/2018 13/09/2018 20/09/2018	Asistencia a curso de enfoque de género para empleados públicos
10/10/2018 11/10/2018 12 /10/2018	Participación en congreso internacional de familia realizado en Plaza Mayor
4/10/2018	salida pedagógica de practicantes de excelencia 2018-2
19/10/2018	Asistencia a capacitación interna sobre Política Pública de Inquilinatos
15/11/2018 16/11/2018	Asistencia foro: identidades Fronterizas del centro para la diversidad

Fuente: Elaboración propia

#### ***14.6.1. Participación en foro de habitante de calle.***

Se participó en Foro de Habitante de calle como acción institucional para reconocer los programas y proyectos de la alcaldía de Medellín, en este foro se conmemoró un año más de la creación de la Política Pública de habitante de calle en el cual se discutieron varios temas alrededor de esta problemática.

En esta jornada varios expertos en el tema narraron experiencias investigativas del ámbito académico. También durante el espacio fue posible lograr un acercamiento con las vivencias de los participantes del foro que hacían parte de los programas diseñados para dar respuesta a este fenómeno.

#### ***14.6.2. Asistencia a curso de enfoque de género para empleados públicos.***

Se participó en el curso de formación “paz con justicia de género” un ciclo de formación de 5 sesiones donde se trató el tema de paz transversalizado por el tema de género. El curso se dictó en general para empleados públicos con el fin de aplicar los conocimientos sobre género en las intervenciones independiente del proyecto al que pertenecieran. Se trataron temas como diferencias entre género, identidad de género, sexo, roles de género y la desmitificación del amor romántico como única forma de amar.

A través de estos aprendizajes fue posible realizar una intervención más específica desde el enfoque de género, si bien ya estaba propuesto desde el inicio de la práctica, los conocimientos adquiridos permitieron desarrollar las actividades propuestas con este enfoque.



Fotografía 19. Curso de enfoque de género, septiembre 2018

#### ***14.6.3. Participación en congreso internacional de familia realizado en Plaza Mayor***

Se participó en el *FORO DE FAMILIAS* y *CONGRESO INTERNACIONAL DE FAMILIAS* realizado el 10-11 y 12 de octubre en plaza mayor. Un encuentro realizado para conocer y debatir los nuevos desarrollos en materia de familia como objeto de legislación, políticas públicas, discursos teóricos y planes de intervención. El tema de este congreso fue “Fortaleciendo

capacidades para el buen vivir” cuyo objetivo era conocer los desarrollos en torno a las oportunidades que promueven capacidades desde los principios éticos de amor, dignidad, equidad, bienestar, democracia y autonomía.

Como apoyo a la asistencia al foro se realizó una presentación resumen con diapositivas del *FORO DE FAMILIAS* y *CONGRESO INTERNACIONAL DE FAMILIAS* como una herramienta necesaria para la posterior socialización de los temas abordados durante la jornada.

El espacio también permitió no solo adquirir conocimientos alrededor de la construcción de Política Pública de familia sino hacer parte de un escenario académico apoyado por la Alcaldía y visibilizar la participación de la población en la construcción de las Políticas Públicas de la ciudad. Fue un espacio de discusión entre la academia y la institucionalidad con el fin de descentralizar el pensamiento hegemónico de familia y construir de manera conjunta (Familias- academia-Estado) la Política Publica alrededor de este tema.



*Fotografía 20 Congreso Internacional de Familia Plaza Mayor – 12 de octubre de 2018*

#### ***14.6.4. Salida Pedagógica de practicantes de excelencia 2018-2***

En el campo de práctica con la alcaldía semestralmente se ofrece a los practicantes de excelencia una salida de campo con el fin de conocer algunos programas o proyectos que se ejecutan desde allí. En la salida de campo visitamos 3 Proyectos diferentes:

Granja 1: en este lugar se realiza un proceso de resocialización con habitantes de calle que han sido consumidores de sustancias psicoactivas, ellos se encuentran internos en una finca en San Cristóbal desde donde trabajan en procesos productivos de la tierra y animales. Aprenden sobre el campo y desde allí se generan estrategias y se les brindan herramientas para que cuando salgan de la granja no recaigan en el consumo de sustancias psicoactivas

Hogar de paso: en este lugar se encontraban niños que por su riesgo o vulnerabilidad se extraen de su núcleo familiar mientras que sus padres se estabilizan nuevamente o son reubicados con otros familiares. En el hogar de paso los niños viven y estudian y por lo general los niños están agrupados con sus hermanos, no se separan para reforzar los vínculos entre ellos.

La Colonia, Belencito: En esta sede de la Alcaldía atienden adultos mayores que por sus condiciones de vida no tienen apoyo de sus familias, allí se les brinda atención clínica y psicológica, vivienda y alimentación. También hay un pabellón de adultos mayores con diagnóstico dual que son atendidos de manera diferente por psiquiatría.

La experiencia de conocer de cara los proyectos y su población fue una práctica muy enriquecedora no solo desde la parte profesional donde era posible observar los campos de acción de Trabajo Social sino también la parte personal; desde la Alcaldía se generan acciones de

restablecimiento de derechos a la población y se desmitifica el hecho de pensar que “no se hace nada” desde lo Estatal.

#### ***14.6.5. Asistencia a capacitación interna sobre Política Pública de Inquilinatos***

En esta capacitación fue importante visibilizar las condiciones de las personas que habitan los inquilinatos y de las viviendas, así mismo visibilizar como ha sido el proceso para la construcción de la política pública alrededor de este tema. Se socializó la política pública de 2013 y de 2016, la cual se define como una política poblacional no de vivienda. Los inquilinatos son viviendas subdivididas que comparten unidades de servicios; se abordó aspectos a tener en cuenta para ingresar y atender las múltiples vulneraciones que vive la población en estos escenarios.

#### ***14.6.6. Foro Identidades Fronterizas***

Participación en el Foro Identidades Fronterizas organizado por Diversidad, este escenario contó con las ponencias de: Daniela Maldonado, (Fundadora de la Red Comunitaria Trans) Clau Corredor (creadora de mujeres al borde) y Norma Mogroviejo (Activista del feminismo lésbico, investigadora, escritora). Cada una habló desde su experiencia como mujeres y las luchas alrededor del feminismo y la creación de estrategias empoderadoras para las mujeres ante la hegemonía del hetero patriarcado.

Puntualmente la intervención de Daniela Maldonado expuso como se organizó con otras mujeres trans que ejercían la prostitución en las calles de Bogotá, si bien las mujeres que ejercen la prostitución en modalidad de calle están expuestas a peligros y maltratos, el porcentaje de agresiones a mujeres trans que se dedican a este oficio es mucho mayor. Daniela decidió

organizarse, y con el apoyo y participación de otras compañeras fundó la red comunitaria trans, la cual está integrada por mujeres transgénero que ejercen el trabajo sexual en la zona de tolerancia del barrio Santafé en Bogotá Colombia, la población que atiende son las mujeres transgénero en contextos de alta vulnerabilidad, habitabilidad en calle, mujeres transgénero que viven con VIH y mujeres transgénero privadas de la libertad que ejercen el trabajo sexual dentro de la cárcel la picota, también han trabajado con hombres gays trabajadores sexuales. Esta intervención fue de groso aprendizaje debido a las estrategias que se desarrollan a través de la red como planteó Daniela: *“La fundación rescata el arte y la cultura como incidencia política, como una forma de unirse y luchar por intereses comunes, es un espacio para hablar de derechos y brindar herramientas desde lo comunitario construyendo saberes colectivos”*



Fotografía 21. Foro identidades fronteras, noviembre 2018.

## 15. Reflexiones finales

La práctica en el Proyecto Por Mis Derechos fue un proceso de continuo aprendizaje no solo en el ámbito profesional sino también personal, desde el reconocimiento y acercamiento a cada participante hasta contar con un equipo de trabajo comprometido y dispuesto a brindar enseñanzas

desde su conocimiento profesional permitieron que este proceso fuera vivido no solo desde el rol de estudiante sino también de Trabajadora Social.

La intervención con las participantes del proyecto durante los talleres realizados a través de la técnica de colcha de retazos logró desentramar habilidades manuales, físicas y personales, que iban más allá del "no puedo" o "no soy capaz", el rol de Trabajo Social en la intervención con la población no es salvar o darle al otro lo que necesita enseñar, guiar y empoderar a cada persona para que sea protagonista de su vida, de su historia y de sus experiencias. A través de estos espacios, las participantes reconocen que han aprendido cada vez más a escuchar a sus compañeras y a respetar las opiniones diferentes, además de buscar alternativas frente a los conflictos que puedan emerger, dentro y fuera de los espacios del Proyecto.

Por medio de los talleres las personas participantes lograron obtener conocimientos y claridades frente a cuáles son sus derechos y lo que representa para la dignidad del ser humano así, han reconocido la importancia de avanzar en el empoderamiento como personas que asumen posición crítica ante el ejercicio político y democrático.

Durante la vigencia de la experiencia de práctica se tuvo contacto con personas llenas de alegría y amor por la vida que a pesar de tener historias de vida llenas de vulneraciones siguen adelante, quieren estar comprometidas con procesos que permitan hacer mejor sus vidas, a pesar de ello la participación en las actividades programadas para la población es muy intermitente pues personas expresan sus deseos de participar activamente confrontados con la realidad de la sobrevivencia, por lo cual se comprometen en asistir a diferentes actividades pero luego explican que no alcanzan

a llegar porque deben solucionar su día a día, cuando surge “un rato” o “cita”, que les asegura la comida del día por lo que se ven en la necesidad de priorizar.

Por otra parte con las salidas de campo a los diversos sectores de la ciudad fue posible tener una visión amplia sobre el contexto en el que están inmersas las participantes del Proyecto y acercar los servicios a las personas que lo solicitan sin que tuvieran que desplazarse a la sede sin embargo, en algunos sectores se escucha que no es posible acceder a los servicios del Proyecto porque la “*época ha estado muy mala*”, refiriendo que los ingresos que reciben no les permiten gastos básicos para sobrevivir, por lo cual alejarse de la zona de ejercicio de prostitución es dejar de recibir los ingresos básicos. En los relatos de las personas entrevistadas durante las salidas de campo se encontraron resistencias con una parte importante de la población que está en ejercicio de prostitución, quienes no aceptan llegar a los servicios de la sede pues según expresan en años anteriores no se han cumplido sus expectativas.

Finalmente, a pesar de algunos altibajos presentes en la cotidianidad del Proyecto como se menciona anteriormente cabe resaltar la importancia del trabajo interdisciplinario donde se suman esfuerzos para brindar a la población participante herramientas de empoderamiento, no necesariamente para que dejen de lado el ejercicio de la prostitución sino que puedan tener otras posibilidades de ingresos financieros, herramientas de autocuidado, apoyo jurídico y servicios educativos y de salud.

Desde la Alcaldía de Medellín se realizan acciones sociales para la población de la ciudad y aunque en ocasiones son paternalistas, depende del profesional conjugar su ética y proponer

acciones innovadoras que potencien en la población no una dependencia de los programas sino un aprovechamiento para generar procesos sociales, el Proyecto Por Mis Derechos es uno de ellos y cuenta con un equipo de profesionales que le apuestan a la intervención desde la educación.

## **16. Recomendaciones**

Al terminar el proceso de práctica dentro del Proyecto Por Mis Derechos se enumeran las siguientes recomendaciones.

- Dar lugar al accionar del profesional en formación en Trabajo Social a que este inmerso en las dinámicas de ingreso e identificación de los participantes, ya que es este un proceso fundamental de aprendizaje y es donde se centra la intervención social dentro del Proyecto.
- Propiciar porque el campo de practica sea ofertado a Trabajadores Sociales en formación ya que los conocimientos desde la profesión permiten desenvolverse tanto en el ámbito gerencial como psicosocial lo cual se adecua a las intencionalidades y necesidades institucionales.

## 17. Lista de referencias

- Alcaldía de Medellín. (2016). *Plan De Desarrollo 2016-2019 Medellín Cuenta Con Vos*. Plan de Desarrollo, Medellín.
- Acción de tutela instaurada contra bar discoteca / igualdad en la constitución, T/629 (Corte Constitucional 13 de Agosto de 2010).
- Aguirre, I., Botina, E., & Yepes, S. (2005). *Aprende en línea- Universidad de Antioquia* . Obtenido de Aprende en línea- Universidad de Antioquia: [http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/34/Relatorias/TRABAJO\\_SOCIAL\\_CON\\_GRUPOS.doc](http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/34/Relatorias/TRABAJO_SOCIAL_CON_GRUPOS.doc)
- Agustin, L. M. (2004). *La industria del sexo, los migrantes y la familia europea*. España: Donostia-San Sebastián .
- Alcaldía de Bogotá. (2016). *Plan de desarrollo Bogotá "Bogotá Mejor para Todos"*. Bogotá.
- Alcaldía de Cartagena . (2016). *Plan de Desarrollo Primero la Gente 2016-2019*. Cartagena de Indias .
- Alcaldía de Manizales . (25 de julio de 2018). *Sala de prensa Manizales* . Obtenido de Sala de prensa Manizales : <http://saladeprensamanizales.com/noticia/8220>
- Alcaldía de Medellín. (30 de Abril de 2016). Plan de Desarrollo Medellín 2016-2019. *Medellín Cuenta Con Vos* . Medellín , Antioquia , Colombia .
- Alcaldía de Pereira . (2016). *Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "Pereira Capital del Eje"*. Pereira.
- Alcaldía de Santiago de Cali . (2016). *Municipio de Santiago de Cali Plan de Desarrollo 2016-2019 "Cali Progresando Contigo"*. Santiago de Cali : G&G Editores.
- Bedoya, C. (2011). Prostitucion voluntaria o forzada. *Papers Revista de Sociología* , 179-200.
- Bustos, J. F. (19 de Agosto de 2018). La prostitución sigue vigente en la Torre del Reloj. *El Universal* .
- Código de Policía, Ley 1801 (Congreso de Colombia 2016).
- Consejo Nacional de Trabajo Social . (2015). *Consejo Nacional de Trabajo Social* . Obtenido de Consejo Nacional de Trabajo Social : <https://www.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/spanish2/images/Codigo-de-etica-2015-.pdf>

- Cosano, F. (2002). *Dialnet*. Obtenido de Dialnet :  
file:///C:/Users/1214713620/Downloads/Dialnet-  
UnModeloDePracticasParaElTrabajoSocialEnElContexto-2002392.pdf
- Cruz Roja . (2007). *El enfoque de género en la intervención social* . Madrid : PardeDÓS.
- De Robertis, C. (2009). Función y profesionalidad del Trabajo Social . *Palobra*, 198-215.
- Diario del Sur . (22 de Agosto de 2018 ). Debate en Cartagena: crear zona de tolerancia para frenar explotación sexual. *Diario del Sur* .
- Elizalde, A. (10 de Octubre de 2018). Congreso Internacional de Familia . *Enfoque de Capacidades*. Medellín , Antioquia , Colombia .
- Fundación Red Comunitaria Trans . (s.f.). *Nswp- Global Network Of Sex Woprk Projects*. Obtenido de Nswp- Global Network Of Sex Woprk Projects:  
<http://www.nswp.org/members/fundacion-red-comunitaria-trans>
- Gimeno, M. C. (2018). La argumentación a favor del trabajo sexual y sus implicaciones éticas . *Opinión Jurídica* , 73-97.
- Gough, I. (2007). El enfoque de las capacidades de M.Nussbaum: un análisis comparado de nuestra teorria de las necesidades humanas . *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, 177-202.
- Heim, D. (2011). Prostitución y Derechos Humanos . *Cuadernos Electrónicos de Filosofía*, 234-251.
- Holgado, I. (2003). *Prostituciones Diálogo sobre sexo de pago*. España: Icaria.
- Jeffreys, S. (2011). *La industria de la vagina la economía política de la comercialiación global del sexo* . Buenos Aires: Paidós.
- Lucha contra la explotación, la pornografía y el turismo sexual con niños, niñas y adolescentes., Ley 1336 (Congreso de la República 21 de Julio de 2009).
- Maldonado, D. (17 de Noviembre de 2018). Red Comunitaria Trans . (I. F.-C. Diversidad, Entrevistador)
- Martínez, A. (2002). *Placer, dinero y pecado: historia de la prostitución en Colombia*. Bogotá: Aguilar.
- Martínez, A. (5 de Octubre de 2018). *El Confidencial* . Obtenido de El Confidencial :  
[https://www.elconfidencial.com/mundo/2018-05-25/prostitucion-europa-leyes-alemania-holanda-suiza\\_1568622/](https://www.elconfidencial.com/mundo/2018-05-25/prostitucion-europa-leyes-alemania-holanda-suiza_1568622/)
- Montoya Restrepo, L. F., & Morales Mesa, S. (2015). La prostitución, una mirada desde sus actores. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 59-71.

- Por Mis Derechos Equidad e Inclusión . (2018). *Informe Técnico número 4*. Medellín.
- Principio de Dignidad Humana, T-881 (Corte Suprema de Justicia 17 de Octubre de 2002).
- Proyecto Por Mis Derechos Equidad e Inclusión . (2018). *Especificaciones Técnicas del Proyecto Por Mis Derechos Equidad e Inclusión* . Medellín .
- Quintero, L. F. (2017). Historias de mujeres en la Veracruz etnografías urbanas . *Tesis de Pregrado* . Medellín .
- Quiroz, A., Velasquez, A., Harcía, B., & González, S. (2002). *Aprende en línea- UdeA*. Obtenido de Aprende en línea- UdeA:  
[http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/pluginfile.php/101098/mod\\_resource/content/0/tecnicas\\_interactivas1.pdf](http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/pluginfile.php/101098/mod_resource/content/0/tecnicas_interactivas1.pdf)
- Redacción El País . (4 de junio de 2017). *Redacción El País* . Obtenido de Redacción El País :  
<https://www.elpais.com.co/cal/estas-son-las-nuevas-mascaras-que-esconden-la-prostitucion-en.html>
- Ricardo, S. (mayo de 2007). *El Castellano* . Obtenido de El Castellano :  
<http://www.elcastellano.org/palabra/prostituta>
- Rivera, J. (2017). Crear Capacidades propuestas para el desarrollo humano . *Mundos plurales* , 111-113.
- Rossel, T. (1998). Trabajo Social de grupo:grupos socioterapéuticos y socioeducativos. *Cuadernos de Trabajo Social*, 103-122.
- Russo, C. (2017). Prostitución y Trabajo Sexual ¿derechos ganados o vulneración de derechos? *Prostitución y Trabajo Sexual ¿derechos ganados o vulneración de derechos?* Uruguay.
- Scott, J. (1990). *fundacion henry dunant*. Obtenido de fundacion henry dunant:  
[https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/derechos\\_economicos\\_sociales\\_culturales\\_genero/El%20Genero%20Una%20Categoria%20Util%20para%20el%20Analisis%20Historico.pdf](https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/derechos_economicos_sociales_culturales_genero/El%20Genero%20Una%20Categoria%20Util%20para%20el%20Analisis%20Historico.pdf)
- Secretaría Distrital de las Mujeres . (18 de junio de 2016). *Sd mujer - Casa de Todas: Mujeres tejiendo transformaciones*. Obtenido de Sd mujer - Casa de Todas: Mujeres tejiendo transformaciones: <http://www.sdmujer.gov.co/inicio/1002-casa-de-todas-mujeres-tejiendo-transformaciones>
- Sentencia T-07/17, Sentencia T-07/17 (Corte Constitucional 6 de Febrero de 2017).
- Tibaná, D., & Rico, J. (2009). Fundamentación de la Intervención de Trabajo Social: Sistema conceptual y avances . *Fundamentación de la Intervención de Trabajo Social: Sistema conceptual y avances* . Bogotá, Cundinamarca, Colombia .

Trifiró, A. (2003). *Mujeres que ejercen la prostitución una historia de inequidad de género y marginación*. Medellín : Lealon .

Universidad de Antioquia . (2018). *Universidad de Antioquia* . Obtenido de Universidad de Antioquia : <http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/unidades-academicas/facultades/ciencias-sociales-humanas/departamentos/trabajo-social>

## 18. Anexos

## 18.1. Anexo 1

## Diarios de campo

Cód. FO-GESR-1163	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-GESR Acercamiento y Sensibilización UPSE	

ACERCAMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN -TRABAJO DE CAMPO			
Responsable: Catalina Bedoya			
Cargo: Practicante de Trabajo Social			
Fecha: 5 de Octubre de 2018		Horario: 2:00pm - 8:00pm	
OBJETIVO			
Sensibilizar y hacer acercamiento a la población en contexto o ejercicio de prostitución e invitarlas a participar del proyecto			
UBICACIÓN			
Zona:	Comuna:	Barrio:	Sector: la Raya
Dirección de referencia:			
CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN EJERCICIO			
Porcentaje de presencia de hombres y mujeres en ejercicio (especificar si hay presencia de trans), rangos de edad (importante que se especifique la presencia de menores de edad y de adultos mayores), modalidad (calle, establecimiento, infantil). Características generales de los clientes (edad y sexo)			
Se inicia recorrido en las horas de la tarde en la central Mayorista, allí se identifican varios bares donde hay mujeres que se encuentran en contexto por requisitos internos de la plaza Mayorista correspondientes al tema de seguridad laboral, no pudimos terminar la actividad, sin embargo se hace observación y se identifican los sectores donde se encuentran las mujeres.			
Posterior a ello nos desplazamos hacia la raya, una calle ubicada cerca a la Mayorista donde se encuentran mujeres en ejercicio de prostitución.			
Al desplazarnos a la Raya nos acercamos a las mujeres que estaban en el sector la mayoría ejercía en modalidad de calle. Las mujeres estaban ubicadas en la acera afuera de los hoteles y bares del sector. En la Raya las mujeres son de diferentes edades entre los 25 y 50 años.			
Las mujeres son receptivas sobre la información del Proyecto y varias deciden ingresar posteriormente. Se hacen varios recorridos por la Cuadra invitando a la población para hacer parte del Proyecto.			
Algunas de ellas estaban bajo el efecto de alcohol y sustancias psicoactivas.			

Cód. FO-GESR-1163	Formato	
Versión. 6	FO-GESR Acercamiento y Sensibilización UPSE	

<p><b>CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN CONTEXTO Y/O RIESGO DE EJERCICIO</b>  Características generales de la población y de las situaciones que generan riesgo</p> <p>→ Mujeres mayores de edad, camareras de las residencias en Contexto. Las mujeres en ejercicio de Prostitución vestían con prendas muy ajustadas y vestidos cortos sus edades eran variables entre los 25 y 50 años aproximadamente.</p> <p>→ Se visibiliza presencia de la Policía en el sector.</p>
<p><b>CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR</b>  Actividades económicas (ventas informales ambulantes y estacionarias, bares, hoteles, cigarrerías, otros), Equipamiento urbano (colegios, bibliotecas, parques, centros médicos y hospitalarios, iglesias, museos, mercados, seguridad y vigilancia), orden público.</p> <p>Central Mayrasta, Bodegas empresariales, mercados, tiendas, Sobre el Sector La Paya: Residencias y Bares, Panaderías y Restaurantes.</p>
<p><b>OBSERVACIONES</b>  recoger y describir los riesgos, dificultades, oportunidades, situaciones a resaltar para la realización de la actividad</p> <p>• Se logra el ingreso de varias mujeres al Proyecto, se mostraron receptivas a recibir la información.</p>
<p><b>NUMERO DE PERSONAS SENSIBILIZADAS:</b></p>

Cód. FO-GESR-1163	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-GESR Acercamiento y Sensibilización UPSE	

ACERCAMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN - TRABAJO DE CAMPO			
Responsable: Catalina Bedoya			
Cargo: Practicante de Trabajo Social			
Fecha: 27 de Septiembre de 2018		Horario: 6:00pm - 11:00pm	
OBJETIVO			
Sensibilizar a la población en contexto o ejercicio de prostitución e invitarlas al Proyecto.			
UBICACIÓN			
Zona:	Comuna:	Barrio: San Diego	Sector: Fase II.
Dirección de referencia: Cra 44 # 30-27.			
CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN EJERCICIO			
Porcentaje de presencia de hombres y mujeres en ejercicio (especificar si hay presencia de trans), rangos de edad (importante que se especifique la presencia de menores de edad y de adultos mayores), modalidad (calle, establecimiento, infantil). Características generales de los clientes (edad y sexo)			
Se realiza Salida de Campo a Fase II con el equipo Psicosocial para vincular a la población que trabaja en la discoteca al Proyecto. Inicialmente se sensibiliza a los meseros y empleados de Fase II, si bien trabajan en el lugar y no ejercen la prostitución. Se encuentran en contexto. Algunos de los empleador ingresan al Proyecto y otros reciben asesoría jurídica.			
Alrededor de las 8:30pm empiezan a llegar mujeres a la discoteca, la mayoría están vestidas con ropa informal deportiva, son mujeres muy atractivas, cabello y uñas organizadas, muchas con cirugías estéticas. Las mujeres deben registrar su hora de ingreso al establecimiento y deben estar listas para salir a la discoteca a más tardar 10:00pm. Las mujeres ingresan a un camerino destinado para cambiarse y organizarse, muchas de ellas manifiestan que es mejor cambiarse al interior del camerino para no salir tan arregladas de sus casas.			
El establecimiento cuenta con varias mesas dispuestas alrededor de un escenario donde algunas mujeres hacen show de baile y pol dance, las chicas que no hacen show se desplazan alrededor de la discoteca donde están los clientes.			
→ las mujeres cuando salen organizadas están vestidas con prendas gustadas, rellenas y tacónes muy altos.			
→ las chicas que hacen show salen en ropa interior y poco a poco se quitan las prendas hasta quedar desnudas.			

Cód. FO-GESR-1163	Formato	
Versión. 6	FO-GESR Acercamiento y Sensibilización UPSE	

<p><b>CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN CONTEXTO Y/O RIESGO DE EJERCICIO</b>  Características generales de la población y de las situaciones que generan riesgo</p> <p>Mujeres jóvenes cuyas edades están entre los 18 y 30 años aproximadamente, algunas de ellas tienen estudios universitarios pero manifiestan trabajar allí porque obtienen buenos ingresos, manifiestan que sus familias no saben que se dedican al ejercicio de la prostitución. Algunas dicen trabajar allí para obtener capital para montar un negocio.</p>
<p><b>CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR</b>  Actividades económicas (ventas informales ambulantes y estacionarias, bares, hoteles, cigarrerías, otros), Equipamiento urbano (colegios, bibliotecas, parques, centros médicos y hospitalarios, iglesias, museos, mercados, seguridad y vigilancia), orden público.</p> <p>Alrededor de Fase II hay restaurantes, Bodegas grandes talleres de reparación, Discotecas y Bares y está ubicada al lado del Centro Comercial Premium Plaza.</p>
<p><b>OBSERVACIONES</b>  recoger y describir los riesgos, dificultades, oportunidades, situaciones a resaltar para la realización de la actividad</p> <p>Se pudo hacer sensibilización a varias mujeres y posterior a ello ingresar al proyecto. Muchas se mostraban interesadas por hacerse la tubectomía, algunas expresaban no estar interesadas en el proyecto porque no aplicaban para los servicios ofrecidos. Muchas de ellas tienen buenos ingresos, eps y estudios académicos técnicos o universitarios. Se pudieron ingresar varias mujeres al proyecto. Para una próxima visita realizarla hasta más tarde para poder seguir en contacto con las mujeres ya que cuando se terminó la actividad todavía quedaban mujeres sin ingresar.</p>
<p><b>NUMERO DE PERSONAS SENSIBILIZADAS:</b></p>

Cód. FO-GESR-1163	Formato FO-GESR Acercamiento y Sensibilización UPSE	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6		

ACERCAMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN -TRABAJO DE CAMPO		
Responsable: Catalina Becaya		
Cargo: Pte Trabajo Social		
Fecha: 29/09/2019	Horario:	
OBJETIVO		
Sensibilizar a la población en contexto y/o ejercicio de prostitución e invitarlas a ingresar al proyecto por sus derechos.		
UBICACIÓN		
Zona: 3	Comuna: 10	Barrio: San Benito
Dirección de referencia:		Sector: Plaza Minorista
CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN EJERCICIO		
Porcentaje de presencia de hombres y mujeres en ejercicio (especificar si hay presencia de trans), rangos de edad (importante que se especifique la presencia de menores de edad y de adultos mayores), modalidad (calle, establecimiento, infantil). Características generales de los clientes (edad y sexo)		
Nos dirigimos a la plaza Minorista Sector 5, lugar de la plaza minorista donde hay varios bares donde se encuentran mujeres en ejercicio o contexto de prostitución. Las mujeres en estos establecimientos cumplen horario por lo que debíamos pedir permiso a las administradoras de los bares para abordar a las mujeres.		
En los bares se encuentran mujeres jóvenes cuyas edades están entre los 18 y 30 años, se encuentran ubicadas en los bares consumiendo cerveza y licor. Algunas de ellas comparten con los clientes atendiendo los y conversando con ellos. Algunas mujeres se disponen a escuchar de que se trata el proyecto y deciden ingresar posteriormente.		
En el sector 5 de la minorista se encontraron mujeres venezolanas atendiendo en los bares. No todas las mujeres ejercen la prostitución pero se encuentran en contexto.		
Si un cliente decide llevarse a una chica a un hotel debe pagar al establecimiento una tarifa de 25.000, luego de pagar el negocio, salen de la plaza minorista y se dirigen a algún hotel cercano.		

Cód. FO-GESR-1163	Formato FO-GESR Acercamiento y Sensibilización UPSE	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6		

### CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN CONTEXTO Y/O RIESGO DE EJERCICIO

Características generales de la población y de las situaciones que generan riesgo

- La Mayoría de mujeres en los bares son muy jóvenes, están vestidas con jean, shorts o vestidas y tenis de manera informal.
- las mujeres no expresan que se dediquen a la prostitución sino que solo atienden en los bares.

### CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR

Actividades económicas (ventas informales ambulantes y estacionarias, bares, hoteles, cigarrerías, otros), Equipamiento urbano (colegios, bibliotecas, parques, centros médicos y hospitalarios, iglesias, museos, mercados, seguridad y vigilancia), orden público.

Cigarrerías, tiendas de abastos, pescadería, legumbriería, restaurantes, churrería, tabernas, talleres mecánicos, ventas informales.

La Plaza minorista está ubicada frente a la estación Minorista del Metropólis.

### OBSERVACIONES

recoger y describir los riesgos, dificultades, oportunidades, situaciones a resaltar para la realización de la actividad

A partir de la sensibilización se logra hacer varios ingresos asesorías psicológicas y jurídicas la población se mostró receptiva a recibir la información.

NUMERO DE PERSONAS SENSIBILIZADAS:

Cód. FO-GESR-1163	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-GESR Acercamiento y Sensibilización UPSE	

ACERCAMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN -TRABAJO DE CAMPO			
Responsable: Catalina Bedoya			
Cargo: Pte. Trabajo Social			
Fecha: 26 de Septiembre		Horario: 2:00pm	
OBJETIVO			
<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Sensibilizar población en contexto y/o ejercicio de prostitución</li> <li>→ Caracterizar el Sector de Niquitao por medio de la Observación</li> </ul>			
UBICACIÓN			
Zona: 3	Comuna: 10	Barrio: Colón	Sector: Niquitao
Dirección de referencia:			
CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN EJERCICIO			
Porcentaje de presencia de hombres y mujeres en ejercicio (especificar si hay presencia de trans), rangos de edad (importante que se especifique la presencia de menores de edad y de adultos mayores), modalidad (calle, establecimiento, infantil). Características generales de los clientes (edad y sexo)			
Se comienza recorrido por el Barrio Niquitao y abordamos a la población en la mayoría de inguillnatos solo habían adultos mayores y niños.			
Seguidamente ingresamos al edificio de vivienda compartida, allí varios apartamentos tenían la puerta cerrada y aunque intentamos acceder no fue posible tener contacto.			
Más adelante nos encontramos con una funcionaria del Proyecto Crecer con dignidad, ella conocía el Sector y nos facilitó el ingreso a otros apartamentos para abordar la Población; en el recorrido habían varios habitantes de calle en consumo al lado de Casas y apartamentos			
Fue posible realizar 2 ingresos a dos mujeres pero fue necesario interrumpir la actividad por la judicialización de un habitante de Calle en el Sector. La funcionaria de Crecer con dignidad nos indica que debemos suspender el recorrido ya que era factible que los actores armados del Sector vincularan nuestra presencia con la presencia de la policía.			

Cód. FO-GESR-1163	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-GESR Acercamiento y Sensibilización UPSE	

<p><b>CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN CONTEXTO Y/O RIESGO DE EJERCICIO</b> Características generales de la población y de las situaciones que generan riesgo</p> <p>→ En el sector de Viguitao se observan mujeres en contexto de prostitución que por sus condiciones de vida se encuentran en riesgo social.</p> <p>→ Se visibilizan mujeres y hombres jóvenes en las esquinas y alrededor de las calles pasando el tiempo, no cuentan con empleo.</p>
<p><b>CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR</b> Actividades económicas (ventas informales ambulantes y estacionarias, bares, hoteles, cigarrerías, otros), Equipamiento urbano (colegios, bibliotecas, parques, centros médicos y hospitalarios, iglesias, museos, mercados, seguridad y vigilancia), orden público.</p> <p>Institución Educativa Hector Abad Gómez, Zona industrial de reparación de mecánica, inquilinatos, casas y apartamentos. Hay una cuadra con una fábrica de reciclaje lo que hace que la cuadra esté llena de basuras. a pesar de estar rodeada de casas y apartamentos</p> <p>→ Se encuentra un alto número de habitantes de calle en consumo, están ubicados en la acera al lado de las viviendas.</p>
<p><b>OBSERVACIONES</b> recoger y describir los riesgos, dificultades, oportunidades, situaciones a resaltar para la realización de la actividad</p> <p>Se contó con poco tiempo para la actividad, si bien se interrumpió por temas de seguridad no fue posible realizar los ingresos esperados, aunque ya había población interesada en el proyecto</p>
<p><b>NUMERO DE PERSONAS SENSIBILIZADAS:</b></p>

Cód. FO-GESR-1163	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-GESR Acercamiento y Sensibilización UPSE	

**ACERCAMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN -TRABAJO DE CAMPO**

Responsable: Catalina Bedoya

Cargo: Practicante de Trabajo Social

Fecha: 30/08/2018

Horario:

**OBJETIVO**

Sensibilizar y hacer una observación a la población en contexto o ejercicio de prostitución y remitir a ingreso a la población con el equipo psicosocial.

**UBICACIÓN**

Zona: Comuna: Barrio: Sector: Calibó - Av Greiff.

Dirección de referencia:

**CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN EJERCICIO**

Porcentaje de presencia de hombres y mujeres en ejercicio (especificar si hay presencia de trans), rangos de edad (importante que se especifique la presencia de menores de edad y de adultos mayores), modalidad (calle, establecimiento, infantil). Características generales de los clientes (edad y sexo)

Se realiza recorrido por Av de Greiff con el equipo psicosocial donde se observan varias mujeres en contexto de prostitución que se dedican a la venta de tintos y mecate sin embargo al abordar a las mujeres ellas expresan que si les sale "un cuadro" con algún cliente están dispuestas a hacer un voto para obtener dinero. En la Calle Curdinamarca específicamente se observan varios bares a lado y lado de la cuadra con varias mujeres en su interior y en la puerta de los negocios para atraer a los clientes. Se observan muchas mujeres jóvenes de edades entre 18 y 35 años, máximo varias de ellas son de nacionalidad venezolana y refieren trabajar en esos bares para poder tener dinero y enviar lo necesario a su familia en Venezuela. Se les cuenta a las mujeres de que se trata el proyecto y varias de ellas desean ingresar. Cuentan con una escucha receptiva y se ven motivadas por acceder a los servicios de cursos de arte y oficios que se ofrecen para ellas en convenio con el Sena. Para poder hablar con las mujeres fue necesario hablar primero con los administradores de los bares para obtener su permiso ya que ellas cumplen horario dentro de los establecimientos. Los administradores se mostraron dispuestos y por medio de ellas pudimos conversar con la mayoría de las mujeres. No todas las que se encuentran en estos bares ejercen la prostitución las mujeres se encargan de hacer que el cliente consuma y si les hacen propuesta para ir a un lugar privado son ellas quienes deciden si ir o no con el cliente. Esta modalidad se llama "Coperas".

Cód. FO-GESR-1163	Formato	
Versión. 6	FO-GESR Acercamiento y Sensibilización UPSE	

<p><b>CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN CONTEXTO Y/O RIESGO DE EJERCICIO</b>  Características generales de la población y de las situaciones que generan riesgo</p> <p>En los bares habían mujeres jóvenes en edad entre los 18 y 35 años muchas de ellas con nacionalidad venezolana no todas ejercen la prostitución pero se encuentran en contexto ya que deben estar al pendiente de los clientes, ofrecerles tragos, conversar, acompañarlos y bailar con ellos. Si el cliente propone la transacción sexual, es la mujer quien decide si acepta o no.</p>
<p><b>CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR</b>  Actividades económicas (ventas informales ambulantes y estacionarias, bares, hoteles, cigarrerías, otros), Equipamiento urbano (colegios, bibliotecas, parques, centros médicos y hospitalarios, iglesias, museos, mercados, seguridad y vigilancia), orden público.</p> <p>Recorrido por Av de Greiff se observa una calle con bares a lado y lado de la Cuadra Cigarrerías, venta de Comidas, puesto de Comidas informales en la calle, local de venta de plásticos.</p> <p>Los lugares abren alrededor de las 10:00AM, la música la ponen a alto volumen, al ingresar a los bares estos son oscuros con luces de discoteca lo que da la sensación de un ambiente nocturno así sea de día.</p>
<p><b>OBSERVACIONES</b>  recoger y describir los riesgos, dificultades, oportunidades, situaciones a resaltar para la realización de la actividad</p> <p>Fue muy positivo desplazarse a la Zona con los miembros del Equipo psicosocial ya que varias mujeres deciden ingresar al proyecto. Este primer acercamiento con la población me permitió acercarme a su realidad y al trabajo que desempeñan así como escuchar sus experiencias particulares y las vulneraciones a las que están expuestas diariamente en su trabajo.</p>
<p><b>NUMERO DE PERSONAS SENSIBILIZADAS:</b></p>

Cód. FO-GESR-1163	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-GESR Acercamiento y Sensibilización UPSE	

<b>ACERCAMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN -TRABAJO DE CAMPO</b>		
Responsable: Adriana Salcedo- Catalina Bedoya		
Cargo: Psicossocial -y Practicante de Trabajo Social		
Fecha: 14 de Septiembre de 2018	Horario: 1:30 - 6:30pm	
<b>OBJETIVO</b>		
Realizar observación y sensibilización sobre el proyecto Por Mis derechos a Población que se encuentre en ejercicio o contexto de prostitución en el Sector Parque Bolívar.		
<b>UBICACIÓN</b>		
Zona: 3	Comuna: 10	Barrio: Villanueva   Sector: Parque Bolívar.
Dirección de referencia:		
<b>CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN EJERCICIO</b>		
Porcentaje de presencia de hombres y mujeres en ejercicio (especificar si hay presencia de trans), rangos de edad (importante que se especifique la presencia de menores de edad y de adultos mayores), modalidad (calle, establecimiento, infantil). Características generales de los clientes (edad y sexo)		
El parque Bolívar está ubicado en el sector centro de la Ciudad de Medellín, alrededor del parque hay varias bancas donde las personas pueden permanecer, alrededor de las 2:30pm se observó en su mayoría hombres entre los 40 y 70 años. En los Costados del parque y sus alrededores podían verse varias mujeres trans en ejercicio de prostitución cuyas edades oscilaban entre los 20 y 35 años. Igualmente habían mujeres en ejercicio de prostitución entre los 25 y 50 años aproximadamente. Las mujeres estaban en ejercicio en modalidad de calle, algunas de ellas ubicadas al lado del CAI de Policía, en los extremos del parque y otras recorrían el grupo todo el lugar. Las mujeres usaban prendas ajustadas, short o vestido.		
Es de resaltar que en su mayoría las mujeres ubicadas en este parque eran chicas trans a su vez habían personas en situación de calle, consumo de sustancias psicoactivas por parte de varias personas.		
Alrededor de las 4:00pm el parque se observaba mayor número de hombres adultos mayores.		

Cód. FO-GESR-1163	Formato	
Versión. 6	FO-GESR Acercamiento y Sensibilización UPSE	Aldía de Medellín

### CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN CONTEXTO Y/O RIESGO DE EJERCICIO

Características generales de la población y de las situaciones que generan riesgo

Se observan varias mujeres y hombres con ventas informales en su mayoría mujeres con ventas de tinto, mecate, comestibles. También se observan mujeres que pasan por el parque como transeúntes ofreciendo dulce - Chocobolinas. "rebuscando el diario". Las dificultades económicas y pocas oportunidades laborales generan riesgo y vulnerabilidad a estas mujeres por las frecuentes propuestas que reciben de algunos hombres quienes les ofrecen dinero a cambio de servicios sexuales.

### CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR

Actividades económicas (ventas informales ambulantes y estacionarias, bares, hoteles, cigarrerías, otros); Equipamiento urbano (colegios, bibliotecas, parques, centros médicos y hospitalarios, iglesias, museos, mercados, seguridad y vigilancia), orden público.

En el Centro del parque Bolívar está ubicada la estatua de "Simón Bolívar" allí mismo se ubican varias personas y en las bancas que están distribuidas en el parque también se observan muchas personas deambulando pasando la tarde. En el parque está ubicada la Iglesia Metropolitana y a sus alrededores varios establecimientos comerciales: farmacia, restaurante, supermercado, cigarrerías, un teatro y Edificios residenciales. En un extremo del parque está ubicado el CAI de policía lugar donde había un grupo de mujeres trans a la espera de clientes que desean acceder a los servicios sexuales que ellas ofrecen.

### OBSERVACIONES

recoger y describir los riesgos, dificultades, oportunidades, situaciones a resaltar para la realización de la actividad

- Algunas de las mujeres que deseaban ingresar al proyecto estaban bajo los efectos de sustancias psicoactivas hecho que dificultaba el pleno entendimiento de los servicios del proyecto y a veces no entendían las preguntas que hacía la psicóloga.
- Se sugiere visitar el parque ~~trans~~ alrededor de las 4:00pm a 7:00pm hora en la que hay mayor número de población en ejercicio de prostitución.

NUMERO DE PERSONAS SENSIBILIZADAS:

## 18.2. Anexo 2

### **Informes salidas de campo**

El presente informe da cuenta de la estrategia que busca realizar salidas de campo a diferentes escenarios de la ciudad de Medellín con el fin de sensibilizar, identificar e ingresar población perfil que pueda hacer parte del proyecto Por Mis Derechos y recopilar información sobre la prostitución en la ciudad de Medellín tanto a quienes la ejercen como a transeúntes, comerciantes o funcionarios de espacio público.

1. Lugar: Comuna 10- Barrio Villa Nueva – Sector Parque Bolívar.

Fecha: 14 de agosto de 2018

Hora: 2:00pm-5:30pm

El recorrido inicia alrededor de las 2:00pm con el propósito de recorrer el Parque Bolívar, parque de Botero y finalizar en el sector Calibío sin embargo se focaliza la actividad solo el sector Parque Bolívar por las atenciones allí realizadas. El espacio contó con la participación de 8 personas del Equipo por mis derechos, el cual se divide en parejas.

El parque Bolívar está ubicado en el sector centro de la ciudad de Medellín cerca al paseo peatonal Junín. En este lugar se desarrollan diversas actividades económicas entre las cuales se encuentran: locales comerciales de venta de comida, cigarrerías, supermercados, salas de belleza, cafés, tiendas para adultos, tiendas naturistas, panaderías y un alto número de ventas informales fijas y móviles. En el parque también están ubicados edificios residenciales, caja de compensación Comfenalco, cajero electrónico Bancolombia, centro médico Prever, Catedral Metropolitana, el

Teatro Lido y un CAI de Policía. En este sentido el sector se convierte en un lugar de alto flujo de personas en general.

Cada pareja se desplaza por diferentes zonas del parque con el fin de tener un acercamiento a población que se encuentre en ejercicio o contexto de prostitución, realizar sensibilización brindando información sobre el proyecto y posteriormente ingresar a las personas que sean perfil de Por Mis Derechos. Dentro de las dinámicas del sector se destaca el consumo de sustancias psicoactivas (SPA) por diversos actores quienes permanecen en las bancas del parque o en sus alrededores. En su mayoría se observan hombres adultos mayores departiendo en el parque y personas en situación de calle quienes pueden encontrarse en ejercicio o fungir como clientes.

En el sector se observa presencia de mujeres, en su mayoría mujeres trans en ejercicio de prostitución en modalidad de calle cuyas edades oscilan entre los 22 y 50 años; usan prendas de vestir ajustadas, shorts y faldas cortas, escotes y tacones altos. Algunas de ellas se reúnen en grupo desplazándose por diferentes zonas del parque Bolívar, de pie al lado del CAI de policía o sentadas en las bancas del lugar. Se hace sensibilización brindando información sobre el proyecto y posterior ingreso a quienes sean perfil. Se localizan en el sector muchas personas vendiendo de manera estacionada y/o ambulante café y dulces, algunas manifiestan haber recibido ofertas para el ejercicio de prostitución.

La recopilación de información a mujeres en ejercicio de prostitución a través del diligenciamiento de encuestas permitió visibilizar generalidades como la inseguridad a la que están expuestas en la tarde y la madrugada, el factor económico y falta de oportunidades como una de las principales razones para ejercer la prostitución, rechazo y conflictos principalmente con clientes.

Durante el recorrido fue posible realizar varios ingresos a mujeres en ejercicio de prostitución; dos mujeres y un hombre de Venezuela que si bien no ejercían la prostitución estaban en contexto por sus características personales. Se realizan cinco atenciones en psicología clínica a mujeres que hacían parte del proyecto, pero no se habían acercado a este componente, dos asesorías jurídicas y dos asesorías del componente de educación.

Alrededor de las 5:30pm se observa más población de hombres adultos mayores en el parque y mayor número de mujeres jóvenes que aparentemente pueden ser menores de edad en ejercicio de prostitución a sus alrededores.

Observaciones o recomendaciones:

- A efectos de los objetivos planteados desde las dimensiones que acompañan el recorrido, es necesario planear rutas menos ambiciosas.
- Se sugiere visitar el parque alrededor de las 4:00pm a 7:00pm hora en la que se nota un aumento en el número de personas en ejercicio de prostitución.
- En algunos casos fue difícil la escucha receptiva al realizar los ingresos ya que las mujeres se encontraban bajo el efecto de sustancias psicoactivas.

2. Lugar: Comuna 14 – barrio El Poblado – Sector Parque Lleras

Fecha: 14 de agosto de 2018

Hora: 5:30pm- 8:00pm

El recorrido inicia alrededor de las 6:00pm con la participación de 6 personas del Equipo por mis derechos, el cual se divide en grupos de tres para realizar sensibilización y posterior ingreso a la población que sea perfil del proyecto.

El sector Parque Lleras es reconocido por ser la zona rosa de la ciudad de Medellín. Alrededor del parque se desarrollan actividades económicas en establecimientos como restaurantes, bares, licorerías y discotecas. En el lugar también hay hoteles y hostales, ventas informales fijas de comida y artesanías y ventas ambulantes de dulces y cigarrillos. Se evidencia microtráfico y personas bajo efectos de SPA. A su vez se evidencia presencia de la policía, espacio público y vigilancia privada.

El Parque Lleras se caracterizaba hace unos años por tener restaurantes y bares de ingreso permanente de habitantes de estrato 5 y 6. Actualmente según expresan varios de los administradores de los sitios del Lleras, la población que llega a los locales comerciales es extranjera por el auge del turismo sexual y la apertura de hoteles y hostales aledaños. Para algunos ha aumentado sus ingresos y para otros no, ya que las personas de estratos altos se han desplazado a otros sitios en el Poblado como Provenza por ejemplo ubicado unas cuadras arriba del parque. Según refieren los comerciantes El parque Lleras ya no es tan concurrido como antes lo que ha afectado su economía.

Se observa por la hora de llegada un bajo porcentaje de hombres y mujeres en ejercicio de prostitución, el bajo porcentaje se muestra resistente al tema en el momento de la sensibilización. La población identificada está en un rango de edad entre los 17 y 40 años, se observan caminando por la zona y algunas de ellas puntualmente sentadas en las escaleras del parque lleras a la espera de concretar sus posibles clientes. Se hacen evidentes más por sus conductas que por su forma de

vestir, es decir, caminan de un lado para otro, se acercan a los vehículos y a las personas extranjeras para hablar.

Según expresa un vendedor de la zona que lleva trabajando en el parque lleras por varios años, después de las 11:00pm el lugar cambia completamente y se convierte en una “pasarela” donde se puede evidenciar más claramente el ejercicio de la prostitución, sus dinámicas y personas bajo el efecto de SPA, entre ellos a muchos turistas. La actividad estuvo enfocada principalmente en dialogar con administradores de locales y hoteles aledaños a la zona, identificar su percepción frente a la realidad actual y permitirles manifestar sus sugerencias y posibles formas de abordar el llamado “turismo sexual” promovido en el lugar.

Como conclusiones principales refieren que esta situación ha dividido la zona en dos tipos de clientes, en el parque lleras se observa la parte más descuidada y deteriorada y en vía primavera o Provenza se encuentra el público al que querían llegar inicialmente sus establecimientos comerciales.

Otros comerciantes manifiestan que desde la perspectiva de negocio es indiferente si se ejerce o no la prostitución alrededor de sus locales ya que la prostitución y sus dinámicas promueven el consumo hecho que beneficia sus negocios. Otro administrador de la zona comenta que se le debe dar mayor control a la zona por parte de la policía y la institucionalidad, aunque reconoce que esto es un reto ya que el turismo sexual es una cadena donde todos se conocen y el uno compensa al otro para beneficiarse.

Observaciones o recomendaciones:

- Es importante pensar un horario que permita visibilizar realmente la dinámica del contexto y la población como foco de observación.
- Como sugerencia de un administrador de un local se recomienda evaluar la utilización del chaleco ya que esto cambia la dinámica real de las personas.
- El horario y el clima no permitieron abordar personas en ejercicio de prostitución.
- La población en ejercicio está prevenida de estar al descubierto por entidades públicas.
- Desde los establecimientos comerciales muestran cooperación con la finalidad de asumir el ejercicio de la prostitución en el sector.

### 18.3. Anexo 3

#### Fotos de visitas a talleres de artes y oficios





#### 18.4. Anexo 4

#### Informes de talleres

Cód. FO-GESR-1153	Formato	
Versión. 2	<b>FO-GESR-Acta Única de Reunión Institucional</b>	<b>Alcaldía de Medellín</b>
<b>Fecha:</b>	25/07/2018	
<b>Lugar de la reunión</b>	Sede Por mis Derechos, Equidad e Inclusión	

<b>Objetivo de la reunión</b>	Exponer a la población trans cuáles son sus derechos sexuales y reproductivos.
<b>Listado de Asistencia</b>	
Se anexa	
<b>Temas tratados en la reunión</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derechos sexuales y reproductivos de hombres y mujeres trans.</li> </ul>	
<b>Desarrollo de la reunión</b>	
<p>El taller inicia con una actividad de introducción donde cada una de las integrantes debía presentarse y dar respuesta a tres preguntas propuestas:</p> <p>¿Si tuvieras un millón de pesos en que te lo gastarías hoy mismo?</p> <p>¿Si te invitan a viajar a qué lugar del mundo irías y por qué?</p> <p>¿Cuál es tu placer culposo?</p> <p>El objetivo de desarrollar las preguntas era lograr un reconocimiento y acercamiento a cada una de las integrantes del taller, así mismo fortalecer desde el inicio lazos de confianza para el desarrollo del mismo. Posterior a la actividad de presentación inicia el taller dictado por dos moderadoras de profamilia; entidad privada sin ánimo de lucro que contribuye a la construcción y fortalecimiento de políticas públicas en el marco de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. El taller se desarrolló alrededor de una metodología dinámica a partir de actividades participativas que generaron interés, participación y empoderamiento del tema por parte de las participantes.</p> <p>Seguidamente, cada una de las participantes empezó a contar lo que para ellas significaba ser mujeres trans, así mismo narraron experiencias personales en las que sentían que sus derechos en algún momento habían sido vulnerados; varios de los testimonios tenían que ver con la discriminación de la atención en el sector salud.</p> <p>Como segunda actividad se propone a las participantes identificar diferentes derechos con sus definiciones e identificar cual es el derecho que consideran más importante para sus vidas. Dentro del debate y los aprendizajes surge la importancia de conocer los derechos para así poder exigirlos cuando estos sean vulnerados. Algunos de los derechos a los que se hizo alusión fueron:</p> <p>Derecho a la vida, derecho a la salud, derecho a la educación, derecho a la libertad de expresión.</p> <p>Como tercer momento se realiza una actividad en la que entre todo el grupo se debía armar un rompecabezas que tenía escritos varios derechos sexuales y reproductivos, algunos de ellos fueron:</p> <p>Derecho a elegir si quiero tener relaciones o no</p> <p>Derecho a elegir si quiero tener hijos o no</p> <p>Derecho a decir no, cuando no quiero que alguien toque mi cuerpo</p> <p>Derecho a elegir con quien tener relaciones sexuales</p> <p>Derecho a todos los servicios de salud</p> <p>Derecho a ser tratada con igualdad independientemente del género al que pertenezca.</p> <p>Después de leer los derechos cada una de las participantes debía expresar cual era el derecho que a su parecer era el más importante para su vida:</p>	

Las respuestas estuvieron muy enfocadas en torno al respeto, la libertad de expresión, la libertad de elegir cuando y con quien tener relaciones sexuales, el derecho a la salud y el derecho a la igualdad.

Como conclusión final se retoma la idea de que los gays, las lesbianas, los bisexuales y las personas transgénero tienen los mismos derechos y oportunidades que las personas heterosexuales. Tienen derecho a expresar su orientación, son seres humanos y tienen todos los derechos que una persona puede gozar. Por lo tanto, tienen derecho a expresar su orientación y sus preferencias sexuales, a vivir su sexualidad de una manera libre, responsable y segura, sin discriminación, coerción, ni violencia.

Para dar fin al taller se hace entrega de refrigerios, un kit por parte del componente de salud que contenía: manilla, cartilla de por mis derechos y preservativos. Las moderadoras de Profamilia también entregan a los participantes del taller lapiceros de la organización Profamilia.

**Observaciones:**

Como propuesta se sugiere seguir realizando talleres y actividades para hombres y mujeres trans, dirigidos específicamente a esta población con la finalidad de fortalecer lazos, incentivar la cohesión grupal y desarrollar redes de apoyo entre ellos(as) mismos(as) quienes se identifican con historias de vida y vivencias similares en su cotidianidad. El Trabajo con grupos según Natalio Kisnerman (1966) es un proceso socioeducativo que desarrolla la personalidad y la adaptación social de los individuos, a través de asociaciones voluntarias que tienen un objetivo establecido y motivado por los participantes. Como método de intervención, ayuda a los individuos a mejorarse en su funcionamiento social a través de intencionadas experiencias de grupos y a manejarse más eficazmente con sus problemas personales, de su grupo y de su comunidad.

La identificación de las vivencias personales con las vivencias del otro(a) permiten evidenciar problemáticas o situaciones comunes de lo que significa ser hombre o mujer trans. Aprender y entender que otras personas también pueden tener las mismas experiencias de manera que a través del diálogo y la escucha, se pueda contribuir a mejorar su competencia a la hora de adaptarse a diferentes situaciones que se puedan presentar tales la discriminación o el prejuicio social y saber cómo afrontar dichas situaciones de manera asertiva. Los encuentros periódicos permitirán expresar dudas, miedos y emociones derivadas de su vivencia en un entorno de confianza y donde va a encontrarse con otras personas que han pasado por lo mismo y van a comprenderse entre sí.

<b>Tarea</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha</b>
Desarrollar la actividad de presentación – Dinamizar	Catalina Bedoya Escobar	25/07/2018
Desarrollo del taller	Alejandra Salazar (Profamilia)	25/07/2018
Acompañar el Taller- Dinamizar	Juliana Marin (Profamilia)	25/07/2018
Acompañar el Taller-Dinamizar	Lisette Pérez	25/07/2018

## 18.5. Anexo 5

## Listados de asistencia talleres

Cód. FO-GESR-1154	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 2	FO-GESR-Listado Único de Asistencia a Reunión Comunidad	

Fecha: B. 11 - 2018 Hora: 2:00 A 5:00 Lugar: PARQUE EXFICRA

Actividad: Jornada Ludico- Pedagógica Responsable convocatoria:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELÉFONO/CELULAR	DIRECCIÓN	BARRIO	COMUNA	FIRMA
Angela María Rodríguez	10204309612	3136233092	ct 92 no. 44235	Aranjuez	4	Angela
Claudia Alejandra Orozco M	1128428693	301901993	ct 70 # 46-20	Campo Verde	4	Alejandra O.
Prisca Juana Vargas Henao	43339693	3112064389	ct 104 # 39 A. 5	Granja 1	1	Alba Lucia
Piedad Ossa Soto	43037017		cm 45 # 77-73	Campoverdes	Algodora	Piedad Ossa
Wendy Tatiana Velasquez	1036610615	3166145908	ca. 44 # 6-130	Monrique	3	Wendy V.
Sindy Carolina Bastán Jr	1128426030	3207378837	ste 710 #	Monrique O	3	Sindy C.
Glenn Elena López Londoño	43558380	3112066463	ca 420 # 103-13.	El Anz.	2	Glenn E.
Verónica Castro Beltrán	45060442	3119955209	ct 48FB. 102-41	Sun Jover	13	Verónica C.
Aracelly Gómez Velaz	43839750	3016702045	ca-498 # 107-69	Madre Juca	2	Aracelly G.
Enrik Tenando Gómez A.	98648890	3114287148	ca 71 # 44-101	Castilla	5	Enrik G.
Guillermo Arias Tabares	1077196629	3013149866	ca 26513	Castilla		Guillermo A.
Adriana Guzmán	52859311	3163672773		San Pablo	8	Adriana G.
Luz Adriana Figueroa	93919036	3015622617	Clayton 31-C.23	San Pablo	3	Luz Adriana F.







